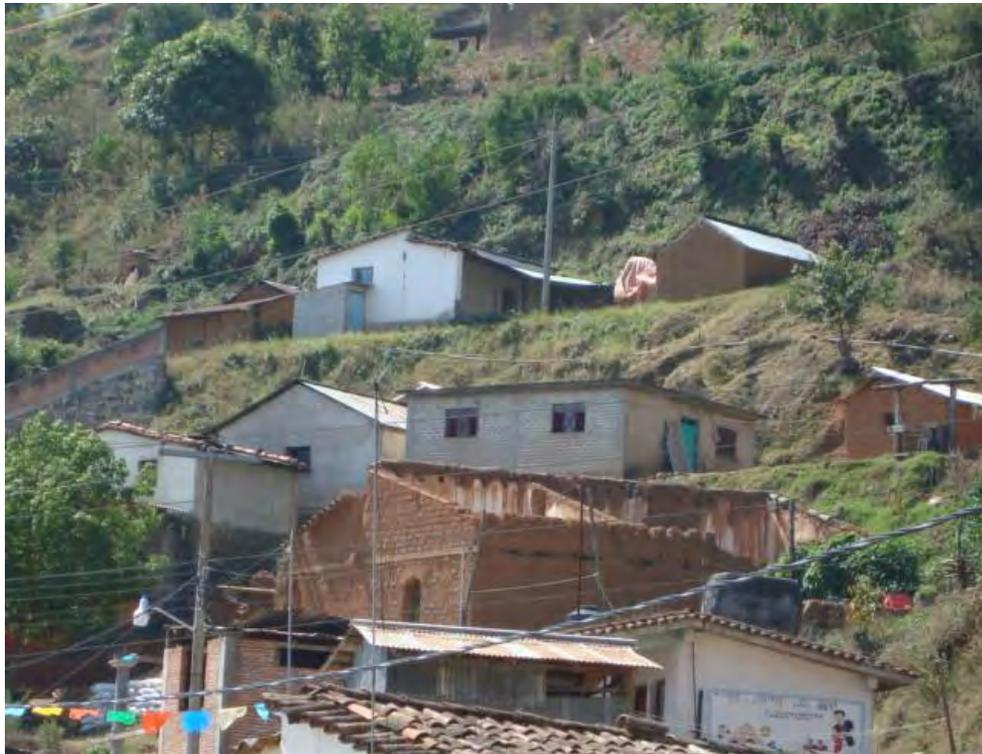


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



MUNICIPIO DE:

SANTA MARÍA YALINA,
VILLA ALTA, OAXACA



VERSIÓN 2011

Tabla de contenido

I. Mensaje del Presidente Municipal	9
II. Principios de la planeación del desarrollo municipal	11
III. MARCO DE REFERENCIA	13
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	13
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. (PED) 2011-2016.....	14
IV. MARCO JURÍDICO	41
V. VISIÓN	45
VI. MISIÓN	47
VII. ANALISIS FODA	49
VIII. DIAGNOSTICO	51
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	51
1. Localización.....	51
2. Delimitación y extensión territorial.	51
3. Características generales del territorio.	52
4. Características y Uso del Suelo	54
5. Recursos Naturales.	55
Principales Ecosistemas.....	55
Flora y vegetación.....	55
PLANTAS MEDICINALES EN EL MUNICIPIO	56
EROSIÓN:	58
6. CUIDADO Y ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	59
<i>Tratamiento y manejo de residuos sólidos.</i>	60
DESARROLLO SOCIAL.....	63
a) <i>Toponimia</i>	63
b) <i>Origen e Historia</i>	63
c) <i>Actores sociales</i>	64
d) <i>Fiestas, Danzas y Tradiciones</i>	66
<i>Música</i>	68
<i>Gastronomía</i>	69

e) Vías de Comunicación	70
Infraestructura social y de comunicaciones.	70
f) Medios de comunicación	71
g) Participación ciudadana.	73
h) Instituciones que operan en el municipio.....	74
DESARROLLO HUMANO.....	77
A. Perfil sociodemográfico	77
B. Evolución Demográfica	78
C. Religión.....	79
D. Educación.....	79
E. Salud.....	81
F. Abasto.....	84
G. Deporte y espacios de interacción.....	86
H. Vivienda.....	87
I. Servicios Públicos	88
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.....	91
A. Actividad económica	91
B. Principales Sectores, Productos y Servicios	93
C. Población Económicamente Activa por Sector	95
INSTITUCION DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	99
✓ Principales Localidades	99
✓ Caracterización del Ayuntamiento.....	100
✓ Estructura sociopolítica del municipio.....	101
✓ Regionalización Política.....	102
✓ Bienes muebles e inmuebles del municipio.	102
✓ Capacidad Administrativa y Financiera.....	104
✓ Ingresos	105
IX. CUADRO DE ANALISIS DE PROBLEMA.....	107
X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	123
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	123
DESARROLLO SOCIAL.....	123

DESARROLLO HUMANO.....	124
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.	124
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	125
XI. LINEAS DE ACCIÓN.....	127
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	127
DESARROLLO SOCIAL.....	127
DESARROLLO HUMANO.....	128
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.	130
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	131
XII. CUADRO DE PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	133
AMBIENTAL	133
SOCIAL	134
HUMANO	135
ECONÓMICO	137
INSTITUCIONAL.....	138
XIII. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES	141
ANEXOS.....	151
BIBLIOGRAFIA	162

I. Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, tiene como objetivo planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que nuestro municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, bajo un análisis de la realidad en cuanto a nuestra vida comunitaria, trabajo y cuidado de nuestro territorio, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Planeación de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con Autoridades Municipales, Autoridad Agraria, Comités del DIF Municipal, Comité del Sistema de Agua Potable, Comités de Salud, Comités de las Instituciones Educativas y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones acordes con la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión del Municipio, lo que significa como queremos ver nuestro municipio, este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró especulando en los recursos con que cuenta nuestra población y en el futuro de nuestros

ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, trabajemos en conjunto para cumplir cada uno de nuestros objetivos.

**Honorable Ayuntamiento Constitucional
Santa María Yalina, Villa Alta, Oaxaca.**

Presidente Municipal Constitucional

II. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Al elaborar el Plan Municipal de Santa María Yalina, Distrito de Villa Alta, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de la ciudadanía presentes en el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convierta en un proceso permanente de comunicación, se aseguró la participación de hombres y mujeres por igual, talleres con las autoridades municipales y población en general, así como con productores y representantes de diferentes sectores de la comunidad. Debido a que las mujeres son convocadas a las reuniones, parte del presente documento cuenta con la participación y opinión de mujeres, como las representantes y comités de los grupos existentes. Finalmente tuvimos la participación de un buen número de habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas herramientas pudimos definir los problemas más importantes y posteriormente, en los talleres se discutiera sobre las mejores soluciones posibles. Se definieron las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso se priorizó las mismas posibilidades de participación a todos los sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, contándose con poca presencia de este sector, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos

tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

Los objetivos que se plantean para la elaboración de los PMD están sustentados con los objetivos y metas que los gobiernos federal y estatal señalan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde establece el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia activa y política exterior responsable, así como de los planteamientos del plan de Gobierno Estatal 2010-2016, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012 (PNDPI) y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, aunado a los acuerdos y lineamientos internacionales que dan prioridad a los pueblos y comunidades indígenas como lo son el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior con el fin de coadyuvar en la aplicación y operación de los recursos que benefician a los municipios, siendo estos federales, estatales e internacionales

El Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado cuidando los lineamientos metodológicos, que el fruto de apoyo a la planeación municipal coordinado por finanzas, formuló y para dar a conocer los resultados de planeación y validar el Plan del Municipio, se solicitó a las autoridades municipales que se convocaran a una asamblea general, para que de forma colectiva se analizara la conveniencia y prioridad de impulsar los proyectos contemplados.

III. MARCO DE REFERENCIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. (PED) 2011-2016

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de

mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la

contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el

incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
- Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades

Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la

comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención

en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.

- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afroamericanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.

- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

IV. MARCO JURÍDICO

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e

intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- **Ley Federal de Planeación;** artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- **Ley Orgánica Municipal:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV.; formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. VISIÓN

Somos un municipio que se destaca por ser estructura social sólida, unida, con respeto y auto reconocimiento de identidad colectiva y perspectiva de género, basado en la justicia, contando con la participación de la mujer políticamente, con mejores vías de comunicación, educación de calidad, servicios de salud con equipamiento y medicina, con personal médicos especialistas y de base en el centro de salud, donde se apoya con incentivos a las personas de bajos recursos, fomentando fuentes de empleo, rescate de la lengua materna, mejorando la producción en los cultivos de maíz, frijol, café, con la separación y reciclaje de la basura, sin contaminación de aguas residuales, mejorar el problemas de agua potable, Basado y coordinado por una base definida en el mejoramiento y cuidado del entorno natural mediante mecanismos de generación y sustentabilidad en el aprovechamiento de sus recursos naturales en el que participan hombres y mujeres por igual.

Partiendo del análisis de nuestra situación actual, en cada uno de los talleres participativos fuimos identificando cada uno de nuestros problemas, en torno a nuestra realidad, análisis que es base de todo desarrollo de cada sociedad, en este caso, identificamos como primordial la falta de apoyo, asesoría y capacidad de gestión de los miembros de nuestro municipio, la falta de unión e interés de nuestros integrantes y la falta de un buen aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de nuestro Municipio.

VI. MISIÓN

Un ayuntamiento al servicio del pueblo, para realizar gestiones de obras, administrar los bienes, conservarse los derechos del pueblo, impartir justicia, conservar y preservar la cultura del pueblo, mantener los usos y costumbres, implementar los trabajos para el mejoramiento de la comunidad, proporcionar servicios básicos como son educación de calidad, salud, cuidar el medio ambiente integración e imparcialidad para un servicio eficiente que da prioridad al dialogo, transparencia hacia metas en común, considerando siempre y antes de todo la interculturalidad e identidad de sus integrantes.

VII. ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bosque (recursos naturales), 2. Recurso humano, 3. Comunicación interna, 4. Unidos, 5. Usos y costumbres (fiestas) 6. Determinación y organización social (elección de autoridades) 7. Tequio 8. Infraestructura escolar 9. Extensión territorial 10. Disponibilidad de las autoridades y de la población. 11. Participativos (hombres y mujeres) 12. Las tradiciones 13. Guelaguetza 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de valores comunitarios 2. Falta de participación en los servicios del pueblo de los ciudadanos que radican en otros lugares 3. Educación bilingüe (maestros que no son de la misma religión y no coinciden la lengua materna) 4. Baja producción en los cultivos 5. Falta de conocimiento a la tecnología moderna (computadora, internet, celular) 6. Desconocimiento de técnicas modernas para la producción. 7. La pobreza en recursos económicos 8. Miedo a expresarse 9. Violencia intrafamiliar 10. Falta de estipulación de reglamentos (aprobados por la comunidad) 11. Capacitación en derecho indígena, 12. Sentido de pertenencia e identidad 13. Falta de participación ciudadana 14. Egoísmo 15. Educación bilingüe
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de las autoridades y de la población. 2. Empleo temporal 3. Procampo 4. Oportunidades, setenta y mas 5. Unión 6. Infraestructura escolar 7. Extensión territorial 8. Seguro popular. 9. La Unión de ciudadanos radicados en otros lugares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condicionamiento de los programas por los Partidos políticos 2. Efectos Climáticos 3. Migración 4. Planificación familiar 5. Consanguineidad 6. Situación económica 7. Abandono institucional 8. Vías de comunicación 9. Alcoholismo 10. Drogadicción 11. La religión diferente a la católica 12.-Partidos políticos. 13. aprobación de leyes, que afecten al municipio.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que se quiere, se debe tomar en consideración, que se cuenta con debilidades, oportunidades así como amenazas.

Para ello se tiene que disminuir los efectos de las debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión de apoyos, para contar con la información de las dependencias estatales y federales. La intención es superar los problemas por la falta de compromisos de la población evitando la contaminación ambiental, mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos se superarán con una comunicación muy estrecha con toda la población, a través de reuniones generales y comunitarias, donde se practique la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo se dará la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver los problemas ya que ello redundará en el futuro.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

VIII. DIAGNOSTICO.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. Localización

Limita al norte con San Juan Juquila Vijanos y San Andrés Solaga; al noroeste con San Bartolomé Zoogocho, al este con San Jerónimo Zochila, San Sebastián Guiloxi, Santiago Laxopa, al sur con La Trinidad Ixtlán y Xiacui, al poniente con San Andrés Solaga. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 111 kilómetros.



2. Delimitación y extensión territorial.

Extensión

La superficie total del municipio es de 28.07 km², de los cuales 5km son ocupados para el asentamiento humano y las actividades económicas, y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.04 %.



3. Características generales del territorio.

Orografía

Región montañosa, el municipio de Santa María Yalina se encuentra en la sierra Norte y está ubicado en las faldas de del cerro denominado YiaLhin “cerro de agua” el cual atraviesa el pueblo; el más importante que existe en este municipio es el cerro de GuiaGuiat, que atraviesa este pueblo, así como el cerro de los Penitentes.



Topografía

Su ubicación en la sierra está elevada debido a cordilleras que se alinean siguiendo una misma dirección, con pendientes de 50 al 80% y presenta alturas de 700 a 2000 msnm.



Hidrografía

En el cerro de los penitentes, tiene su nacimiento un arroyo que toma el nombre de río Progreso y que fluye al río Grande de Villa-Alta.

El sistema hidrológico de esta zona está constituido por el arroyo de nombre RanYiaGahse “abajo del cerro siete picachos, nombre que se le debe al mismo cerro de donde nace la cascada “Ichgeeebdua” cabeza de la cascada, en donde se construyó un pozo, este último el más importante en la región ya que alimenta al Rio Grande de Villa



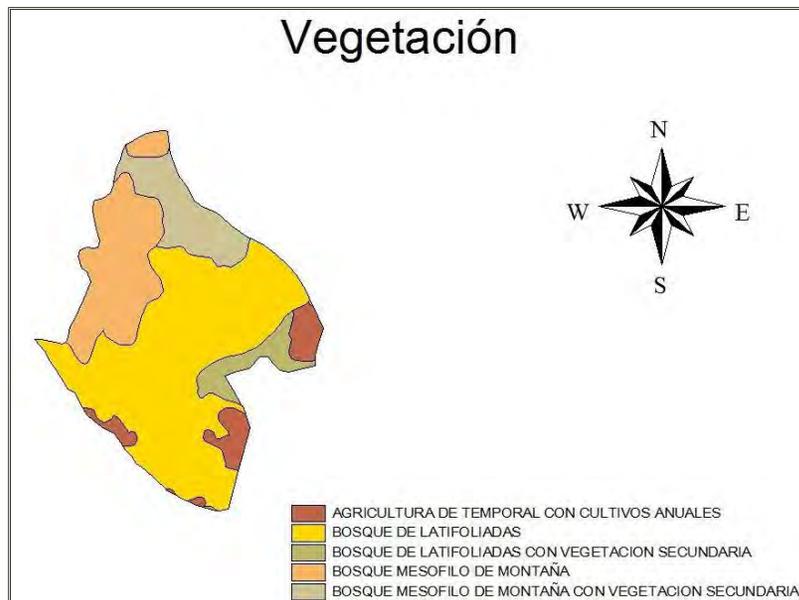
Alta, así como a las comunidades de Santiago Zochila, San Jerónimo Zochina, San Baltazar Yatzachi el bajo y El alto y Santa María Xochixtepec. El municipio de Santa María Yalina pertenece a la cuenca del Papaloapan.

Clima

Es frío húmedo, el aire dominante es el del norte. Considerando la clasificación de KOPPEN modificado por Enriqueta García (1973) el clima predominante de esta población es templado sub-húmedo, teniendo como temperatura máxima los 26.00 °c presentándose en el mes de mayo y una mínima de 10°C que se presentan en los meses de diciembre y enero respectivamente y con una temperatura promedio de 16.2°C.

La precipitación pluvial media anual es de 1,565mm con lluvias en verano con una distribución que va del 1° de junio al 30 de noviembre. Los vientos

dominantes provienen del norte y se presentan generalmente en los meses de junio – noviembre, que cuando van acompañados por lluvia ocasionan daños a la agricultura y desastres naturales como derrumbes, cortes de vías de comunicación.



4. Características y Uso del Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es el cambios luético (clasificación FAO – Unesco, 1989) , su suelo es arenoso y pedregoso; tiene un 18% horizonte A ócrico, muy claro, con muy poco carbono orgánico, muy delgado, y duro cuando se seca, este horizonte posee un grado de saturación de 50% o más en al menos 20 a 50 cm. superficiales sin ser calcáreo a esta profundidad; tiene un horizonte B cámbico (de alteración con color claro y muy bajo contenido de materia orgánica, textura fina, estructura moderadamente desarrollada con significativo contenido de arcilla y evidencia de eliminación de carbonatos, este horizonte tiene un color pardo a rojo.

Este suelo carece de propiedades gleicas (alta saturación con agua) en los 100 cm. superficiales, con un grado de saturación menor del 50%, carece así mismo de propiedades sálicas.

Dentro de las actividades económicas más importantes de la población de acuerdo al orden de importancia, en la utilización del suelo son:

Sector primario	68 %
Sector secundario	06 %
Sector terciario	23 %
Otros	03 %

5. Recursos Naturales.

Principales Ecosistemas

Flora y vegetación

FLORA: Pino, oyamel, madroño y guanacastle, rosa silvestre, ocote, moral. La vegetación primaria está sumamente alterada por efectos del sobre-explotación de la tierra para la agricultura y la ganadería. Solo en algunos lugares como son en la orilla de las faldas del cerro y el pie del monte. Se caracteriza el Municipio de Santa María Yalina por tener bosque de pino y



encino a pesar de distribuirse en zonas templadas, son característicos de zonas frías. La característica del territorio y tipo de forestación pertenece a la localización de bosque misófilos del estado de Oaxaca -Sierra Norte.

PLANTAS MEDICINALES EN EL MUNICIPIO

PLANTA	ACCION FARMOLOGICA
RUDA	Para dolor de estómago, ataques epilépticos. su administración es vía oral
manzanilla	Dolor de estómago, para conjuntivitis, de uso tópico y vía oral
Hierba Buena	Problemas de cólicos
Ajenjo	Desinfectante de heridas
Árnica	Para problemas de torceduras
Cola de caballo	Des inflamatorio de uso tópico / para el estreñimiento
Sábila	Quemaduras, para la diabetes, dolor de espalda
Agave-tóbala	Para golpes internos, mayugones
Nopal	Diabetes / para teñir el cabello
Epazote	Desparasitante
Cascara de encino	Dolor de muelas
Tamorreal	Para la tos

Flores:

El municipio presenta una gran variedad de flores, destacando las más importantes, que son: gladiola, Azucena, Rosas silvestres, margaritas, geranios, zempasúchitl, nube, cartuchos (alcatraz), amor de un día, girasol, flor morada, diente de león, orquídeas, bromelías.



Fauna.- En las zonas de asentamiento humano, como en otras comunidades cercanas, la presencia de animales es difícil de apreciar, pero al adentrarse en los campos de cultivo, zonas de nacimiento de agua

y de vegetación intensa comúnmente se puede encontrar diferentes tipos de animales como:

- Venado, armadillo, tejones, tlacuaches, ardillas, cacomiztle, corre camino, puma, changos, faisán, jabalí, tucancillo, comadreja, tigrillo, gato montés, guajolote del monte, Insectos, Murciélago, conejo, liebre, tepezcuintle, zorra, águila, gavilán, zorrillo, tucán, quetzal, zopilote, chachalaca, jilguero y canario.
- Reptiles: Víboras (cascabel, ratonera, corredoras, coralillo, sorda, voladoras)

Como parte de su vida comunitaria y de subsistencia, una pequeña parte de la población se dedica la crianza o granja de traspatio como parte del trabajo para subsistencia o en caso urgente como un ingreso más cuando se hace necesaria la compra-venta de sus animales domésticos como el que sigue:

- Animales domésticos: Guajolote, gato, gallina, cerdo, chivos, borregos, burros, ganado vacuno y perro.

En el municipio al paso del tiempo la fauna va degradándose, pues con el paso de los años los animales han ido desapareciendo por dos causas principales: la caza indiscriminada y peligros naturales.

Dentro de esta actividad descontrolada se encuentra la caza al venado, liebre, armadillo, tepezcuintle, conejo, ardilla, cacomiztle, corre camino, tlacoache, puma, changos, faisán, jabalí, tucancillo, comadreja, tigrillo, gato montés, guajolote del monte. Sin embargo, contrario a ello se encuentra también los peligros de salud y seguridad de las personas se

encuentra como riesgo al murciélago, zorra, águila, gavián, víboras y jaguar, presentan un peligro para los pobladores.

EROSIÓN:

Dentro del municipio hasta el momento no ha tenido gran impacto la



deforestación en el deterioro de la ateria orgánica, dentro de la población existe terrenos que de un tiempo a la actualidad se han venido “limpiando” para el asentamiento humano, pero estas misma, conservan pequeñas plantas y árboles que regula y disminuye la erosión, aunque no es suficiente para

conservar el medio ambiente.

DEFORESTACIÓN

En la actualidad dentro de la comunidad existe el problema en un 9%, esto debido a que la población se ha visto en la necesidad de explotar en alguna actividad económica los terrenos cercanos a la población, pero no pueden excederse en la tala de árboles ya que está regido por el comisariado de bienes comunales, y esto se realiza de manera esporádica. Para tal caso el cuidado y control de los bosques es a cargo del comisariado de bienes comunales a través de sus representantes. A esto se debe que hasta hoy en día se cuente con zonas forestales conservadas y con agua suficiente para abastecer la demanda de esta y a las demás poblaciones cercanas.

6. CUIDADO Y ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

Gracias a la localización del territorio, el clima, pero sobre todo del control a tiempo, de la tala excesiva de los arboles este Municipio, aun cuenta con



mantos freáticos suficientes, para abastecer las necesidades de su población, el método de siembra y las técnicas de roza-tumba y quema aún no ha afectado al suelo destinado para la agricultura, pese a ello es necesario continuar con las medida tendientes a su conservación pues la contaminación del agua, esto no es excesiva ya que el nacimiento del vital líquido se encuentra a tres horas de camino partiendo de la población, caso contrario es la situación de descontrol del manejo de basura, es común además que las personas tiren su basura a suelo abierto, o que las calles, de vez en cuando aparecen con basura, situación que originan la contaminación del suelo y del aire y por supuesto una mal aspecto y presentación del Municipio; situación que no se ha agravado por la toma de conciencia y acciones a tiempo para retomar el cuidado del medio ambiente.

Para ello requieren un lugar adecuado para el tratamiento y adecuada separación de la basura, lo que implica la construcción e implementación de un relleno sanitario, que cumpla con las formas y requerimientos de sanidad y seguridad; tomando en cuenta la separación adecuada de la basura (plástico, cartón, aluminio o lata) así como los residuos orgánicos para aprovechamiento como abono para plantas y cultivos, para esto se

pretende trabajar en la creación de una composta comunitaria, con esto se pretende evitar la contaminación del aire, ya que la basura orgánica (hojas, plantas secas) muchas veces son quemadas a cielo abierto.

De esta situación, la presencia de plagas en pino en los últimos años ha aumentado, por lo que ésta preocupación es latente entre los comuneros; como solución se propone atacar la plaga mediante asesoría técnica para la prevención y su combate.

De la misma forma se busca dar mantenimiento al esbozo de laguna de oxidación, creado para los desechos y residuos sólidos, que se encuentra en la parte baja a los afluentes de agua, que actualmente se encuentra saturado, hace falta su ampliación porque solo cuenta con dos tanques – es necesario otros dos.

Tratamiento y manejo de residuos sólidos.



Actualmente por el consumo de comidas rápidas, bebidas empaçadas y comidas chatarras, ha aumentado la producción de basura en los que destaca comúnmente el plástico, aluminio y algunos derivados del petróleo.

Debido al consumo incontrolable, el encontrarse con basura en las calles y espacios públicos, muestra un mal aspecto de la comunidad desde una perspectiva de falla educativa y un ambiente insalubre.

Por iniciativa del personal de salud y de los beneficiarios del programa oportunidades se ha comenzado con acciones tendientes a reducir la "basura" tratamiento y clasificación adecuado de los residuos e incrementar el cuidado del medio ambiente; por ello para continuar con estas actividades se requiere de la intervención y colaboración de las instituciones responsables en ampliar y dar a conocer el tema, con esto se asegurará que se lleve a cabo un buen manejo y tratamiento de la basura, la colaboración de las diferentes Secretarías en coordinación con las autoridades y personas a cargo de los diferentes programas retomen y hagan propio la preocupación y atención respecto del destino de los residuos generados en la comunidad.



Para su manejo, el Municipio ha implementado acciones de recolección y separación de basura (orgánica e inorgánica), como ya se dijo, estas acciones son retomadas actualmente por el centro de Salud, pero que se pretende ampliar el programa, esto para que tanto las autoridades como la población en general contribuyan en el cuidado de la salud y medio ambiente; por ello, mediante el análisis en los talleres se pretende trabajar con la Secretaría de Salud y Municipio a través del personal de salud y regidor del Municipio, se inicie los talleres en las escuelas de preescolar y primaria, así como reforzar su aplicación en los programas de oportunidades para conocimiento y ejecución entre los beneficiarios.

Así mismo se hace necesario la intervención y asesoría sobre el manejo, recolección y acopio en lugares adecuados para después darle el proceso correspondiente para evitar la contaminación, pues la sola recolección implica que solo se acumule los desechos en el espacio que se ocupa como centro de acopio, lo que muestra una urgente necesidad de atención, ya que funciona solo de manera practico sin cumplir con las normatividades, por ello es necesario la apertura o construcción de un relleno sanitario para realizar un buen manejo y tratamiento de la basura.

Por todo lo anterior se concluye, mediante este taller participativo, la implementación y continuación de un programa permanente para reducir el consumo de plástico y contribuir al buen manejo de los residuos sólidos, así como contar con los espacios adecuados para su recolección.



DESARROLLO SOCIAL

Santa María Yalina, es un municipio que cuenta aproximadamente un total de 354 habitantes, está ubicado territorialmente en la zona de la sierra norte, favorecida por un clima bondadoso con la naturaleza y los cultivos, la mayoría de sus pobladores dominan la lengua materna zapoteco.

a) Toponimia

Zapoteco Yalina-cerro de agua; Yía-Cerro, Lina o Lhin-Agua. Complementando el sentido de las palabras y en su adecuada traducción literal significa "Cerro en época de agua", aunque al respecto existen otras versiones acerca del origen de este pueblo que fueron adecuándose precisamente a la variante lingüística, sus modismos e interpretación de la historia que domina cada generación.

b) Origen e Historia

Anteriormente esta comunidad estaba situada en la parte más alta del pueblo, pero por varias razones se vio obligada a buscar un mejor lugar para ubicarse, por lo que se dividió en tres comunidades siendo una de ellas Santa María Yalina, y sus comunidades vecinas, el municipio de Santiago Laxopa, Guiloxi.

Cuenta la historia que a causa de la presencia de animales depredadores, salvajes y principalmente del águila real, se vieron en la necesidad de bajar a la zona que actualmente ocupan, que estos animales capturaban a los niños para alimentar a sus crías, situación que se les facilitaba por las alturas en que se encontraba esta población. Por todo

esto, los pobladores cuentan, que sus antepasados se vieron obligados a abandonar el territorio que habían ocupado durante años.

Sus títulos de composición de tierras le fueron expedidos el 16 de agosto de 1717 por el juez privativo del ramo Don Francisco de Valenzuela Vengas.

c) Actores sociales

Por la composición, visión y tradiciones, en nuestro Municipio las participaciones de cada ciudadano es importante, desde el comportamiento como tal hasta cuando se ocupa algún cargo, que compone todo un antecedente de vida comunitaria; por esta razón la participación en la organización social tradicionalmente es de forma jerárquica, de escalafón, iniciando todo ciudadano con el cargo de topil hasta llegar a fungir como alcalde, que es el cargo por ser buen caracterizado en la comunidad.

Para llevar una buena coordinación y organización los ciudadanos del municipio se asignan diferentes cargos mediante la asamblea, que es la máxima autoridad; en esta asamblea general de ciudadanos se toman acuerdos generales, ya sea que funjan como normas establecidas o temporales; dichos acuerdos son ejecutados por las autoridades tradicionales y administrativas a través de sus auxiliares.

En la asamblea generalmente participan los hombres, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, se puede apreciar su intervención tanto en asamblea y en algunos cargos.

Para ocupar o ser designado a ocupar algún cargo, se efectúa en la asamblea general de ciudadanos, que se celebra a través de una mesa de debates, considerando la participación que los ciudadanos han tenido

en la vida administrativa y social del Municipio, cada nombramiento es considerado cargos honorarios, ya que no perciben sueldo alguno, desde el cargo mínimo, de presidente Municipal u Alcalde Constitucional, y se consideran obligatorio por ser designado por la voluntad del Pueblo.

Para la organización de las actividades necesarias y requeridas por la población, se dividen en cargos de:

- Autoridades Administrativas,
- Justicia
- Auxiliares;
- comités de escuela,
- comités de Salud,
- comité de oportunidades,
- comité de festividades patronales
- autoridades agrarias
- comité del DIF.
- Comité de la Banda Filarmónica
- Comité del templo católico.

y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios, la población está compuesto por:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesores
- Niños y jóvenes
- Comerciantes
- Médico
- Médicos tradicionales

Dentro de la organización social está los cargos en el ámbito agrario, que se ejerce a través del comisariado de Bienes comunales que están representados por un Presidente, un Secretario y su tesorero; de un consejo de vigilancia con su secretario y tesorero, autoridades encargadas de coordinar y controlar la protección y cuidado del territorio agrario, quien tiene la facultad de sancionar y organizar trabajos de tequio, del adecuado uso y trabajo de los recursos naturales.

En este Municipio no hay presencia de organizaciones de fines lucrativos o de proyectos productivos, ni de enseñanza alternativa; razón por la cual no han llegado apoyos o información acerca de los trabajos colectivos.

d) Fiestas, Danzas y Tradiciones

En el municipio se celebran las festividades del 3 de Mayo en honor a la Santa Cruz y 15 de agosto en honor a la virgen de la Asunción, con danzas variadas cada año, como son la danza de los negritos, las malinches y los huenches nenes; así como las danzas tradicionales del municipio: danza de cuatro pueblos (representando las vestimentas de los cuatro pueblos – mixe, juquila vijanos, gente del valle y Yalalag) implementado por primera vez por el señor Sabino Bautista Morales, originario de esta comunidad.

Otras danzas que se presentan comúnmente son: acróbatas, Cantinflas, jaripeo ranchero.

La celebración de la fiesta del 3 de mayo se realiza porque en el cerro del señor, se encontró una cruz de madera que ahora está cubierta de plata, la cual se lleva en la procesión en la madrugada del día 1 de mayo que sale de la iglesia después de haberse efectuado una misa en honor de la Santa Cruz, que comienza a las doce de la noche y dura unas cinco horas para llegar al cerro denominado del señor, en la noche de este día se realiza la calenda, en donde las bandas invitadas recorren las casas de la comunidad. El día 2 de mayo se regresa la Santa Cruz en la iglesia del pueblo, después de su llegada inician el jaripeo y otras actividades que se programan para la celebración.

En la actualidad muchas costumbres se han perdido y otras se han retomado, pero el impacto dejado ha sido por no contar con testimonios



escritos sobre su origen, fundación del pueblo y referencias sobre el año de fundación de algunos edificios como la iglesia y el panteón. Se conservan dos prácticas muy importantes que son el *Shinlau* (tequio) traducido como el

trabajo comunal o el trabajo de todo el pueblo, se utiliza en actividades como son reparación de caminos, para mejorar algunos lugares importantes de la población o servicios fundamentales como es el agua y el segundo es la *Gozonaque* que se traduce en la ayuda mutua entre familiares y compadres, es una ayuda recíproca, cuando alguien pide apoyo está en deuda y cuando lo necesites, tiene que brindarte su ayuda.

El día de muertos es una celebración muy íntima que se lleva a cabo en el núcleo familiar donde conviven los vivos con los muertos en una relación muy mágica, que sirve para unir a la familia que se ha marchado, por distintas situaciones, del pueblo y un descanso para los que radican en él, es conmovedor ver como las familias se reúnen para intercambiar sus vivencias, para tomar una copa de mezcal en honor a los que “ya se fueron y no están con nosotros” para recordarlos con felicidad.

El hecho de que sea familiar no quiere decir que el panteón no tenga un lugar importante en la fiesta. El panteón simboliza la relación más cercana con los difuntos, ir al panteón es como visitar a difuntos en su nueva morada, por eso se tiene que adornar con flores para que ellos estén alegres y se recuerden con cariño. El panteón tiene una característica principal, todas las tumbas tienen sembradas plantas con el propósito de que no falten flores a los difuntos, porque hay temporadas en que no se

encuentran muchas flores o porque a veces no se tiene tiempo. En las tumbas todavía no se ve la influencia de la visión que se tiene en las ciudades, esto se puede ver en la relación que existe con la tierra porque *“de ella venimos, ella nos da los alimentos y a ella regresaremos”*, ya que en la mayoría de las tumbas no se encuentran criptas hechas de mármol o de concreto, solo se ve estas estructuras en las familias que han emigrado a las ciudades, las mujeres son las que se hacen cargo de las tumbas, los hombres por el contrario se encuentran trabajando en el campo y no tienen tiempo suficiente para hacer visitas constantes.

Música



En el Municipios se cuenta únicamente con música de tradicional de viento, sus pobladores disfrutan de esta música, como sones y jarabes; actualmente hay una banda Municipal llamada “Banda Alma Serrana” ; de esta banda se integro la banda infantil que lo componen 37

integrantes. Para no perder con la tradición musical, en el municipio han iniciado un trabajo de continuidad en la música para seguir valorando y preservando su cultura, muestra de ello es la continuación y apoyo en esta materia, por lo que actualmente se está integrando una banda con la prioridad de que sus integrantes sean niños y niñas; de esta manera además de las enseñanzas que reciben los pequeños se promueve y se enseña a amar la cultura de estas regiones y en especial la de este Municipio.

Una de las canciones tradicionales con originalidad e historia es la canción llamada: desposado, música que se toca en las bodas.

Respecto a la revalorización de la cultura, son pocos los jóvenes que se interesan en el rescate de su lengua y cultura, esto por la influencia externa y por los antecedentes de discriminación que viven los miembros de la comunidad cuando tienen que salir fuera, incluso muchos de los jóvenes no continúan



sus estudios por la ubicación y lejanía de las escuelas; pese a ello, dentro de los análisis de problemas, se considera necesario fortalecer el rescate y preservación de las prácticas de usos y costumbres y de la lengua, razón por la cual se buscará generar espacios de talleres y pláticas para la revalorización de la vida comunitaria, que serán programadas para ser ejecutadas una vez localizado al instructor o capacitador en este tema.

A esto se suma la necesidad de acondicionamiento de un espacio, que permita la realización de estas actividades culturales, de instrumentos hasta vestimenta para la danzas que se desarrollaran, para ello será necesario contar con un instructor en música y danza, con una participación permanente en la enseñanza de los jóvenes y niños que se sumen y se integren en este proyecto.



Gastronomía

En el tema de gastronomía no existe una comida específico y tradicional exclusivo, pero se preparan con un toque especial el caldo de res, mole negro, amarillo, tamales diversos, para tomar, champurrado, mezcal, pan de huevo y de manteca, tepache, frijoles nopales, chintezele, tamales de elote, atole de elote, memelas de frijol.

e) Vías de Comunicación

Infraestructura social y de comunicaciones.

Como medio de acceso, el municipio cuenta con una carretera con concreto hidráulico que conecta al municipio con la cabecera distrital, que desde su construcción no ha recibido



revestimiento, como primera impresión se manifiesta que es un municipio con una gran vegetación, cuidado y controlado por todo el pueblo con la coordinación del consejo de bienes comunales; desafortunadamente por el estado de desgaste del camino para llegar a este Municipio se hace aproximadamente cuatro horas de camino desde la ciudad de Oaxaca, para comunicarse y poder abastecerse de otros servicios, como son vías telefónicas, internet y fax.

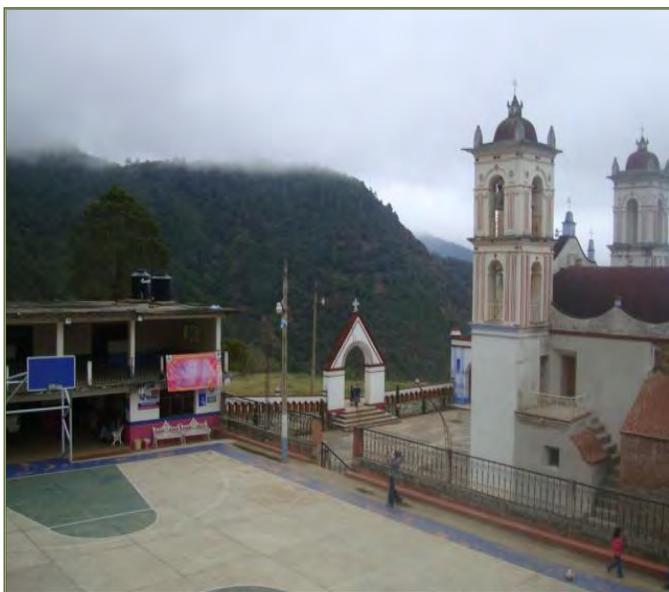
Para trasladarse a la ciudad o al Distrito de Ixtlán tiene el servicio de transporte público que consiste en dos camiones administrados por el comisariado de Bienes comunales, que tiene corridas a partir de la 5:00 am pasando por las poblaciones de la Trinidad, Xiacui, Natividad, Capulalpan e Ixtlán hasta llegar a la ciudad de Oaxaca, de la ciudad la primera corrida es de 16:00 pm; además de estos existen transportes pertenecientes a las líneas de Flecha de Zempoaltepetl y la Benito Juárez con corridas de Oaxaca a Camotlán y a San Bartolomé Zoogocho.

f) Medios de comunicación

Para comunicarse, en la comunidad hay servicio de una caseta telefónica que tiene dos líneas de manera particular, dicha línea fue gestionada por las autoridades desde 1995.

En caso de servicio de correos, este servicio tampoco existe, para tener el servicio se comisiona a una persona para traer correspondencia a la población desde San Bartolomé Zoogocho; para tener comunicación de sonido e imagen, cuenta con servicio de televisión con señales comúnmente del canal 2 y 13, sumando también, de manera especial señales a través de sky para algunos hogares que pueden pagar el servicio.

ESPACIOS DE INTERACCIÓN



En el municipio actualmente se le está dando atención a los niños y jóvenes, muestra de ello tenemos la creación del grupo musical que actualmente está iniciando su instrucción, aunque desafortunadamente en el caso de los jóvenes pocos son los que participan, ya que algunos tienen que estar

lejos de sus familias si quieren continuar sus estudios, pues por la carencia de un bachillerato y universidad se ven obligados a permanecer en otros municipios, algunos llegan los fines de semana y otros prefieren quedarse; por estas razones la asistencia de este sector es latente pero es posible que tenga poca demanda. Los niños de edad escolar primaria son los que con

más frecuencia acuden a sus clases de música y salen a ofrecer conciertos y presentaciones fuera del municipio.

Por todo esto, dentro de los talleres participativos, una de las prioridades del consejo de desarrollo como de los representantes de sectores con mayor presencia en el Municipio fue la creación y acondicionamiento de un espacio dedicado al desarrollo de actividades culturales como la danza, enseñanza bilingüe e intercultural efectivo y apegado por supuesto a la



lengua materna dominada en la comunidad, así como para seguir fortaleciendo las actividades de música que ya se inició; con todo esto se busca rescatar y preservar la cultura.

Además de la creación del centro cultural se hace necesario contar con un espacio para actividades deportivas y de recreación tanto para jóvenes, niños y adultos; un lugar donde se cuente con juegos, espacios de jardines y canchas deportivas para el buen desarrollo y atención, esto con el fin de canalizar las energías y atenciones de los pobladores para un crecimiento y desarrollo sano; con esto se busca combatir el alcoholismo, la apatía buscando también la activación de los niños, para un buen aprovechamiento y formación humana tanto física como cultural.

g) Participación ciudadana.

La efectividad de la participación de los habitantes de este Municipio se hace mediante la asamblea general, que es donde se ventilan los problemas sociales y políticos presentes en la comunidad, mediante ella las opiniones y acato a órdenes son escuchados y aceptados cuando así procede.

La mayoría de las personas se dedica al trabajo del campo, a trabajo en diferentes servicios, actividades que hasta el momento han podido efectuar para su subsistencia, aunque de manera general también hay una situación que se ha plasmado como problema social: el alcoholismo, que trae como consecuencia la falta de una adecuada participación y servicio comunitario, además de la violencia de género e intrafamiliar (hacia algún miembro de la familia), pues de acuerdo a información requerida en el centro de salud, en años anteriores se han presentado casos de lesiones propinada por causa de consumidores del alcohol.

Por esta situación, la propuesta para encausar una adecuada atención, tendientes a disminuir y prevenir los delitos o lesiones causadas por el consumo del alcohol, se propone solicitar capacitaciones y cesiones para concientizar a la población respecto del problema que atrae el alcoholismo, sus causas y consecuencias.

Otro causal que debilita la estructura social, es la migración, parte de los ciudadanos por falta de fuentes de empleo se ven obligado a dejar a su familia e irse a radicar de manera temporal o indeterminado a otros lugares, esto trae como efecto que muchos no quieran ocupar cargos públicos al servicio de su municipio y como consiguiente la fractura o rompimiento de la estructura social, sistema de cargos y desintegración familiar.

h) Instituciones que operan en el municipio

Dentro de las actividades realizadas en el Municipio, son poco respaldadas por dependencia o institución pública, para la infraestructura tanto en la clínica de salud, como en la construcción del palacio Municipal, los ciudadanos han participado con el trabajo comunal del tequio, lo que trajo para ellos el beneficio de poder contar con espacios para el desarrollo de los servicios que ofrecen a la misma población; en la construcción se les dotó lo correspondiente de los recursos y participaciones pertenecientes al Municipio, ramo 33 y 28.

Además del trabajo comunal que se han desarrollado, existe algunos habitantes que han buscado el apoyo de instituciones para ejecutar algunos proyectos que de manera particular han implementado, aunque

estos respaldo han sido lo mínimo ya que aparte de ser financiados necesitan de capacitación técnica y administrativa para que dichos proyectos no fracasen por falta de sostenibilidad y continuidad en su desarrollo.

En este caso, las instituciones con presencia dentro del desarrollo de la vida municipal son las siguientes:

SEDESOL (PROGRAMAS SOCIALES), FINANZAS, DIF, SEGURO POPULAR, SECRETARIA DE SALUD, PROCAMPO, IFE, CDI, SAI.



DESARROLLO HUMANO



A. Perfil sociodemográfico

La composición poblacional de este Municipio es de característica fundamentalmente de campesinos, con cultura y lengua propia, de acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 354, y de población masculina 162, y población femenina 192, y población de 3 años y más que habla lengua indígena 246, en este caso se trata de la lengua materna zapoteco de la sierra, de los cuales la mayoría son bilingües, dominan en poca medida el español, otros más practican además de la variante lingüística zapoteco algún otro de alguna comunidad cercana o por provenir de otro municipio.

Por esta razón, los asistentes de los talleres manifiestan estar satisfechos de utilizar su lengua materna en el Municipio y en su distrito, no siendo lo mismo en lugares más lejanos, ya que se les complica la comunicación, "la mayoría ya no continúa sus estudios y eso hace que no sepamos hablar muy bien el español" expresa uno de ellos, pero además de eso están totalmente convencidos de la importancia de seguir utilizando su lengua, aunque eso sea considerado como pobreza y marginación.

Actualmente la mayoría practica la lengua materna, desde los pequeños que comienzan a hablar, se practican tanto en los hogares, en la escuela y en las convivencias sociales; son pocos los padres de familia que prohíben a sus hijos practicar la lengua, en conclusión se puede apreciar que esta variante lingüística sigue viva en este Municipio. Tiene además un índice de marginación de -0.06% al 2005,

B. Evolución Demográfica

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuenta con un total de 354 habitantes, de los cuales 162 hombres y 192 mujeres, con la presencia alta de edad de cinco años o más que en ese entonces eran de 339, de los cuales 288 eran mayor de 15 años, con un grado de 84.38 que tenían relaciones hombres – mujeres, del cual deriva un promedio de fecundidad de 2.71 nacido vivos.

Actualmente, según censo general aplicada por el centro de salud, considera un total de 354 habitantes, entre hombres, mujeres, niños y ancianos; pese a ello la presencia del decrecimiento poblacional se manifiesta en la desventaja de que el municipio no aplica para ciertos programas por lo reducido de su población.

C. Religión

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, población con religión católica asciende a 344 habitantes, mientras que protestantes evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas son 3. Aparte de la presencia de la religión católica existe con menos integrante el cristiano evangélico.

En este aspecto, no se han registrado problema alguno respecto de conflictos religiosos, manifiestan tener buena relación y coordinación con los miembros de otras religiones diferentes a la católica; los cargos y trabajos comunes se asignan con respeto evitando conflicto entre ellos.

D. Educación



Gran parte de la población solo concluyó su instrucción primaria, pues el municipio solo cuenta con la educación preescolar, primaria; para que los jóvenes puedan acceder a la educación Secundaria y media superior, tienen que viajar horas para estudiar o

en su caso tener que radicar en otro lugar o Municipio, unos con la suerte de ser aceptados en algún albergue escolar o vivienda con algún familiar; generalmente los que tienen la oportunidad de continuar estudiando son

pocos, ya que requiere un incremento de gasto y de esfuerzo tanto de los padres como de los propios alumnos.

Los participantes de los talleres, manifiestan, casi todos que solo terminaron la primaria, razón por la cual tienen pocas oportunidades para obtener un buen trabajo con salario digno, y otros consideran que por pertenecer en una comunidad lejana, con caminos y carreteras en mal estado el acceso a la educación se reduce aún más.

Ahora sus hijos son los que se enfrentan a este problema, y aun así son pocos los padres que pueden ofrecer educación segura, los más cercanos es en Xiacui, en San Bartolomé Zoogocho, Capulalpam de Méndez otros en la Trinidad y en poco número los que se van hasta la ciudad de Oaxaca.

De la escuela Primaria se tiene registrado aproximadamente 37 alumnos, entre los cuales los más numerosos son de sexto año con una total de 10, similar situación es la que se aprecia en el centro preescolar que tiene registrado a 16 niños



cursando del primero al tercer año de kínder; como se puede apreciar, aunado a la poca oportunidad de acceso a la educación también se hace presente el decrecimiento poblacional, causal fundada para no contar con una secundaria, no obstante esto puede retomarse quizás para una apertura de un centro educativo de este nivel, que se instale cerca de la población en donde también albergue a otros niños de las



comunidades cercanas, instalación que debe ser estratégico para que todos tengan acceso.

Por todo esta razón, tampoco cuentan con una biblioteca ni centro de cómputo, aunque esto se expresa necesario para la actualización del programa

de estudios del alumnado; para ello se propone retomar el programa enciclopedia con el programa de computo de la escuela primaria, para aprovechar los equipos de cómputo, ya que por carecer de un instructor en este programa no se le ha dado utilidad y beneficio, se propone reactivar y apoyar estos programas en pro de los alumnos y por consiguiente de desarrollo del Municipio.

E. Salud

Las manifestaciones de la falta de salud en el municipio se traducen en la presencia de algunas enfermedades de orden común generalmente el crónico degenerativo (hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad), sin alarmarse en padecimientos graves, pero sí de la falta de acceso a estudios especializados que requieren y que no se les puede proporcionar en su totalidad.

Para ello el centro de Salud, para cubrir dichas patologías ha implementado programas para su atención, de los cuales los más prioritarios o sustantivos son: Planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer, sumando se encuentra la atención a la salud del niño, del adulto

y anciano, microbacteriosis, cólera, dengue, paludismo, su saneamiento básico y la capacitación para su atención y prevención; pero sobre todo el programa de participación social, prevención de accidentes, manejo inicial de lesiones, alcoholismo.

De la presencia de enfermedades entre los habitantes de la comunidad, con frecuencia las principales causas de morbilidad son:

- INFECCIONES DE VÍAS RESPIRATORIAS.
- INFECCIÓN DIARREICA AGUDA.
- HIPERTENSIÓN ARTERIAL.
- DIABETES MELLITUS
- OBESIDAD
- ARTRALGIAS.
- DERMATITIS.
- VULVOVAGINITIS.
- CONJUNTIVITIS.
- CEFALEA.

Del total de la población según censo actualizado del centro de Salud se atiende de 8 a 10 consultas diarias, siendo las enfermedades crónico degenerativo, como ya se dijo, las más frecuentes, lo anterior se debe en el caso de las personas de la tercera edad que con frecuencia presentan patologías varias pero principalmente padecen de depresión, algunos se enferman de hipertensión o diabetes, la razón, según manifiesto del personal de salud se debe primero a la alimentación, ausencia o falta de actividades deportivas y por no tomar precauciones en el caso del cambio de clima.

Además de esta realidad, si hablamos de derechohabiente de servicios de salud son 252, derechohabiente del seguro popular o seguro médico para la nueva generación son 243, según Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI, actualmente quedan aún 97 derechohabiencia sin servicio de salud, lo que representa el 27,40 del total de la población.

Para la atención en este servicio cuentan con la asistencia de dos médicos pasantes y una enfermera pasante, la necesidad de recursos humanos, técnicos y medicamentos se expresa en cada momento, pues aparte de carecer de medicinas básicas, cuando se trata de realizarse algún estudio son referidos al distrito de Ixtlán en donde se le ha rechazado por el tiempo o por el tipo de estudios que requieren, en el caso de tomas de ultrasonidos o estudios de sangre con mucha frecuencia no efectúan sus análisis, siendo que uno de los argumentos es el horario para las citas pues al carecer de transporte llegan a sus citas tarde, o en el peor de los casos pierden totalmente la posibilidad de contar con el estudio.

Además de carecer del adecuado servicio, al efectuar un recorrido en las instalaciones se puede apreciar la falta de mantenimiento, equipamiento y actualización de los aparatos requeridos para la atención básica, algunos muebles y camas ya oxidados.



Por estas razones, se han planteado como posibles soluciones como en primer término una colaboración de las autoridades con los pacientes que requieran de estos tipos de estudio para ser apoyados en el transporte; y con posibilidades de atraer un centro especializado con sede en el municipio con servicio a este y a otras comunidades cercanas que padecen continuamente también de este problema de horario y de trámite. Para esto se hace necesario una buena coordinación, personal

capacitado y una previa reunión y concertación con las autoridades de las comunidades vecinas, para valorar la implementación y creación de dicho centro especializado.

Además de esto, se hace necesario, para los casos urgentes de atención, la adquisición de una ambulancia, para cubrir los servicios urgentes que se presente en el municipio, con el requisito indispensable de estar bien equipada y al servicio total e inmediato en los casos requeridos.

F. Abasto

El municipio no cuenta con mercado municipal, únicamente cuenta con tiendas de abarrotes donde los pobladores se abastecen de los productos básicos.



Dentro del análisis, respecto de la necesidad de un mercado, los miembros y representantes en los talleres expresaron que no tiene mercado precisamente porque tanto los servicios como productos que ofrecen son comúnmente de autoconsumo, la mayoría cultiva de acuerdo a sus necesidades y en muchas ocasiones compran en las tiendas u ofertan sus productos en sus domicilios, por lo que no ven necesario la creación de un mercado dentro de municipio.

Parte de los productos cultivables en estas tierras, sobre todo los que se han dedicado a las hortalizas son: la papá, tomate, chícharo, calabazas, abas, rabanos, lechuga, chile, cilantro, chayote; además del maíz, frijol y chilacayota. Como se puede apreciar, gracias al clima y tipo

de suelo es factible producir estos alimentos de sustento local pero que en algunos casos también ofrecen en los mercados regionales.

Tradicionalmente, la mayoría de los pobladores acuden todos los jueves al día de mercado en San Bartolomé Zoogocho, en donde ofertan los productos que llevan que generalmente son: maíz, pan, carnes, frutos de



granada, chabacano, aguacate, chile canario, durazno, artículos de herrería (zapapicos, cúas, cinceles, machetes, braceros, comales de fierro, barretas, marquesote para el arado), así como la compra de lo que carecen; es una costumbre regional el intercambio de productos y

en algunos casos aún se práctica el trueque, en este mercado tienen acceso a obtener productos de otras regiones incluso los que provienen de la ciudad de Oaxaca;

Dentro del Municipio, para poder abastecerse de artículos empacados o de abarrotes, cuentan con seis establecimientos de tiendas de abarrotes y la presencia de una tienda comunitaria que ofrece productos a precios justos.

G. Deporte y espacios de interacción

Para la atención en bienestar y salud social, en esta población no tiene espacios para distracción, entretenimiento y salud física, solo cuenta con dos canchas de basquetbol y una de fútbol, que están localizados en la explanada municipal y en la zona de uso común, más conocido como campo marte.

Pese a ello, según datos proporcionados por el centro de salud, refleja la atención en este rubro, una parte de la población esencialmente adultos mayores sufren de hipertensión y otras más presentan patologías en obesidad por distorsión alimenticia, a este sector es necesario atender con



espacios deportivos y de distracción, razón por la que es necesario el mantenimiento y una apertura más de otra cancha que este retirada del centro de la población para ser usados por las personas que presentan alguna enfermedad que requiera o exija el uso de estos espacios.

Para la práctica y promoción de las actividades deportivas es carente en este Municipio ya que no se ha dado atención a los pocos jóvenes y adultos que practican algún deporte, siendo que una de las causas la falta de apoyo en equipo y uniforme, además de ser una apatía por parte de los practicantes también ha sido un descuido por las autoridades por no colaborar en la promoción, ya sea buscando apoyos fuera o generar actividades de motivación para su práctica.

Por esa razón, en estos talleres se llega a la conclusión de generar actividades deportivas por parte de los deportistas con el respaldo y colaboración de las autoridades para motivar y practicar el deporte, ya sea que se implemente la creación de equipos y torneos deportivos temporales, con el interés de que los miembros de la comunidad participen dentro y fuera.



H. Vivienda

Como se puede apreciar al introducirse a este municipio, la mayoría de las viviendas aún están en construcciones tradicionales, solo algunos por supuesto los que tienen a familiares migrantes o viviendo en ciudades pueden contar con viviendas de losa, situación que es generalizada entre los habitantes.

De acuerdo a los resultados que presento el Censo General de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 185 viviendas particulares, de los cuales 26 con piso de tierra, actualmente 49 cuentan con un solo dormitorio, pues ahora 51 de ellos cuentan con dos dormitorios o más; de esta manera podemos ver el promedio de 3.54 de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.

45.46% viviendas tienen algún nivel de hacinamiento, y el municipio en su totalidad presenta un índice de desarrollo humano de 0.67 según PNUD 2004.

I. Servicios Públicos

Del total de viviendas particulares que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda 100, que disponen con luz eléctrica 99, y los que disponen de drenaje es un 94; según el Censo General de Población y Vivienda 2010.

Actualmente como se puede apreciar, una gran mayoría de las viviendas aún conservan la construcción tradicional, pero con servicios básicos incompletos, pues aproximadamente 6 casas tienen letrinas ecológicas que necesitan mantenimiento, y algunos más carecen aún de energía eléctrica, estas últimas a causa de la ampliación y crecimiento poblacional.

Así, se puede estimar que, en el municipio aún hace falta ampliarse los servicios básicos, la red de energía eléctrica le hace falta ampliación y mantenimiento porque continuamente tiende a presentar fallas, tal es el caso actual del centro de salud que urge un mantenimiento. Además de ello, las condiciones de las calles, los caminos cosecheros, algunos,

requieren de muro de contención por la característica de terrenos con pendientes o de los que tienen laderas.

Del servicio de agua potable, se puede apreciar el desgaste y pésimo estado en que se encuentra, razón por la que se concluye la necesidad de la Construcción del sistema de agua potable y tanques de almacenamiento.

Por todo ello, podemos concluir que los servicios básicos en cada vivienda, cubre en general un 85%, pues según apreciaciones del ayuntamiento la cobertura se puede considerar de la siguiente manera:

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	100
Alumbrado público	99
Drenaje urbano	90
Recolección de basura	90



DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO



A. Actividad económica

Por las características del suelo que poseen en este territorio, la gran mayoría de sus pobladores se dedican a la agricultura, trabajo con mayor presencia entre los hombres, lo que hace de esta actividad generalizada, aparte del clima y suelo es también la tenencia de la tierra, que son terrenos comunales; por tanto las familias son poseedoras de extensiones de terrenos, que por el clima son suelos bondadosos con la actividad agrícola.

Pese a lo productivo que pudieran ser las tierras, la mayoría de las familias trabajan los campos solo para autoconsumo, sobresaliendo solo algunos lo que amplían un poco las cosechas para el comercio. Además de esta actividad algunos se dedican también a la herrería, a la panadería, a la venta de carnes, y pocos los que se dedican al comercio.

De estos trabajos, el distintivo entre hombres y mujeres, la división marcada es que, los hombres se dedican generalmente a la actividad del campo, y las mujeres tradicionalmente al cuidado de los hijos, al hogar, y casualmente al campo en cultivos de flores y vegetales, aunque actualmente son pocas las que se dedican a esto, algunas otras se dedican al cultivo y crianza de granjas de traspatio. Y solo en casos especiales, algunas mujeres que se dedican a la venta de comidas preparadas y bordados.

La sobrevivencia para algunas familias, como es de esperarse, es totalmente difícil, son pocos los asalariados, la mayoría trabaja la tierra para tener que comer, el siguiente cuadro nos muestra una realidad sobre el ingreso económico de las familias en este Municipio.

INGRESOS	No.	%
SALARIO MINIMO.	78	77.2%
DE 2 SALARIOS MINIMOS	13	12.8%
+ 2 SALARIOS MINIMOS.	10	10%
TOTAL DE FAMILIAS	101	100

B. Principales Sectores, Productos y Servicios

PRIMARIO. La principal actividad económica en el municipio es la agricultura de temporal y de autoconsumo. El maíz es el principal grano que se cultiva y se intercala con otros cultivos como la calabaza o frijol. Es importante también el cultivo del chícharo. La actividad refleja un marcado atraso, pues la producción total del municipio alcanza a cubrir sus necesidades básicas de consumo local, pero también se manifiesta un abandono en la actividad agrícola en los últimos años, pues algunos dependen de la producción de granos y otros productos básicos provenientes de otras regiones para cubrirlos.

Las causas del bajo rendimiento productivo está relacionado con factores como: la calidad de suelos, capacitación, carencia de infraestructura y maquinaria, desorganización y escaso apoyo financiero; actualmente SAGARPA, a través del programa Pro-campo, desde 1994 trasfiere apoyos económicos a los productores que siembran maíz.

La agricultura, es la actividad económica básica en este Municipio, según datos estadísticos recientes casi el 80% de los habitantes se dedican a la siembra de maíz, frijol, así también dentro de sus cultivos se encuentran el frijolón, tope, muchas variedades de frijoles y frutos, como calabaza, papas, trigo, chícharo, aba, chayotes, chilacayota, durazno, chabacano, naranjas, perones, limas, manzana, plátano, limón, higo, nueces, caña, nopal, zarzamora, rábano, col, lechuga, aguacate, cilantro, café, membrillo, zanahoria, hasta miel.

Aunque de la Ganadería, como actividad seguida de la agricultura, casi el 10% del total de la población se dedica a la cría y venta de ganado bovino, pero actualmente esta actividad ha bajado, pues ya casi no se dedican al pastoreo ni a la crianza de ganado, solo en casos especiales (2 personas) se dedican a la venta de carne que ofertan principalmente en los mercados regionales.

Como en última práctica, tenemos a la explotación forestal, representando aproximadamente por un 10% del total de la población, pues solo algunos se dedican a ello de manera temporal reconocidos como carboneros.

SECUNDARIO. El sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y por artesanos en la herrería, y elaboración de artículos de piel. Sus características y problemáticas, se fueron desglosando, siendo primordial para el abandono de actividades productivas a causa de la poca demanda de sus productos aunado al bajo costo de las piezas en el mercado; muchos de estos han abandonado la actividad de la herrería como ya se dijo. No existen otro tipo de empresas en la localidad.

TERCIARIO. Este sector los componen principalmente pequeños comerciantes, y actividades de servicio. El Ayuntamiento tiene registrados 6 establecimientos, entre comedores y pequeñas tiendas de abarrotes principalmente y que emplean al 3.61% de la PEA. En transportes y comunicaciones se emplea el 1.44%, en actividades de gobierno 1.97 en entre servicios educativos, salud y asistencia social 3.41%.El turismo es un sector no desarrollado, pero del cual podría ser alternativa de ingreso, ya que como se puede apreciar, la parte de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales se le puede dar una atención para ofertar como

ecoturismo y de esa manera obtener ingreso cuidando de nuestros recursos naturales.

C. Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el Censo INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 115 personas, la población masculina activa 89, y población no económicamente activa 173, siendo solamente de 32,48 % del total de habitantes la población económicamente activa y que se presenta de la siguiente manera:

	Porcentaje (%)
Participación Económica 2010¹	
Población mayor de 12 años	73.81
Población económicamente activa (PEA)	115
PEA ocupada	114
PEA desocupada	1.00
Población económicamente inactiva	173
No especificada	0.36
Fuente:	
¹ Censo 2010, INEGI.	

Siendo en el sector primario (68.33) la actividad en los que más se ocupan, seguido del terciario en un 23.33%, registrando solo un 5.83% del sector secundario.

La actividad ganadera, al igual que la agricultura, tiene un insipiente desarrollo; es una labor de traspatio y de pastoreo; se crían principalmente: gallinas, pavos, ganado porcino, bovino y ovino; su producción se destina

a complementar el consumo familiar, un poco al comercio dentro de la comunidad y a través de intermediarios en otras comunidades. Los problemas detectados en el sector se relacionan con: capacitación técnica e innovación de producciones.

Analizando cada uno de las actividades, se podrá elevar la producción en la actividad agrícola en el cultivo de maíz, frijol pero además otros productos como la calabaza y los vegetales como la papa, lechuga; todo ello incrementaría si los campesinos contaran con apoyos agropecuarios para su mejoramiento.

Infraestructura para el desarrollo rural

Por las características de los sistemas de cultivos, en el municipio no existen proyectos de riego, ni de conservación de suelos. En los talleres de planeación participativa, se concluyo que mejorar sus técnicas de cultivo constituye la mejor posibilidad para aumentar la producción agrícola, lo que les permitiría vender y mejorar sus fuentes de ingreso. El riego permitiría desarrollar una agricultura intensiva, que a su vez requiere maquinaria especial para la labranza y para las operaciones de cosecha, al mismo tiempo de la implementación de proyectos productivos destinados a los labores de las mujeres, así como de la creación y constitución de organizaciones de productores.

Por supuesto que cuidando de los resultado obtenidos, ya que como se discutieron, las causas del fracaso fueron discutidas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y otros miembros de la comunidad en los talleres de planeación participativa y concluyeron lo siguiente: que no existe compromiso e identificación con el proyecto por parte de los beneficiarios, que los beneficiarios que reciben los apoyos no

utilizan los recursos para financiar una actividad perdurable, por el contrario, utilizan los recursos recibidos en otras necesidades y luego de acabarse el recurso abandonan el proyecto, que una vez implementado el proyecto los beneficiarios carecen de asesoría técnica, seguimiento y evaluación de los sus proyectos, ellos abandonan los proyectos porque no saben cómo continuar y otras veces porque los proyectos no se relacionan con sus capacidades y con las actividades que ellos saben hacer ; la mayor parte de proyectos fracasa porque no recibieron una capacitación adecuada.

INSTITUCION DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN



✓ *Principales Localidades*

La cabecera Municipal es Santa María Yalina, como división comunitaria la población se identifica por: barrios, su actividad preponderante como ya se dijo anteriormente es la agricultura, y la gran mayoría de sus pobladores son hablantes de la lengua materna zapoteco, de esta forma se lleva a cabo la comunicación entre gobernados y representantes del ayuntamiento.

✓ **Caracterización del Ayuntamiento**

La composición del ayuntamiento está constituida de la manera siguiente:

- Presidente Municipal
- Síndico
- 4 Regidores (hacienda, obras y educación, y salud)
- Alcalde Municipal Constitucional

Autoridades Auxiliares

- Tesorero
- Secretario Municipal
- Secretario judicial
- Mayor de vara
- Comandante de policía
- 4 policías
- 4 topiles

Bienes comunales:

- Presidente del comisariado
- Tesorero
- Secretario
- Presidente del Consejo de Vigilancia
- Tesorero del Consejo de Vigilancia
- Secretario del consejo de Vigilancia

Comités religiosos

- Eclesiástico (Presidente y Secretario)
- Fiscales

- Mayordomos
- Topilillos

Además de ello, para el buen funcionamiento y administración de los diferentes servicios con que cuenta el Municipio existen cuerpos de comités:

- ◆ Contralor municipal.
- ◆ Comité de padre de familia
- ◆ Comité de salud local y municipal
- ◆ Comisión de festejos
- ◆ Comisión de danza
- ◆ Comisión de jaripeos
- ◆ Cronistas municipales
- ◆ Comisión de la banda (representantes)

✓ ***Estructura sociopolítica del municipio.***

La participan ciudadana y sistema de nombramiento en la estructura sociopolítica, por las características de sus costumbres, tienen como máxima autoridad la asamblea general de ciudadanos, representados por el Alcalde Constitucional, Presidente Municipal y en conjunto del ayuntamiento Municipal; el proceso de Nombramiento es de Régimen comunitario de Usos y Costumbres, bajo el siguiente proceso: Se eligen el primer domingo de noviembre todas las autoridades auxiliares y en el mes de agosto del mismo año se eligen a las autoridades administrativas; la celebración y asignación de cargos se celebra cada tres años ,se eligen por ternas mediante mesa de debate por voto directo y el que tenga más votos ocupa el cargo de propietario y se van asignando sucesivamente los

cargos, y cada año las autoridades auxiliares, y la forma, en todas sus elecciones es mediante voto directo.

El comisariado se nombra cada tres años, en el primer domingo de agosto, de igual manera el nombramiento es mediante voto directo en una asamblea de comuneros, previa integración de mesa de debate.

No cuenta con reglamento interno plasmado, su sistema es de forma oral, tampoco tiene su bando de policía y buen gobierno, solo en el caso de la tenencia de la tierra cuentan con el estatuto comunal, que por cierto requiere de actualizaciones. Para regular la vida interna de la comunidad solo se rigen de manera oral mediante asamblea, y hasta el momento esta forma ha funcionado eficazmente, excepto en los caos de personas que no están viviendo en la comunidad.

✓ **Regionalización Política**

El municipio pertenece al IV Distrito Electoral Federal y al III Distrito Electoral Local.

✓ **Bienes muebles e inmuebles del municipio.**

Durante muchos años, los pobladores de este Municipio, mediante el trabajo colectivo del tequio han logrado la creación y construcción de algunos edificios públicos, gracias a su organización y la efectividad de su sistema social y político, cuentan hoy en día con estos espacios para realizar adecuadamente sus funciones. Al llegar a esta comunidad, se pueden apreciar los siguientes espacios y edificios públicos:

- Una iglesia
- Tres edificios públicos que se ocupan como: palacio Municipal, sala de usos múltiples, oficina de las autoridades agrarias.
- Una explanada municipal
- 2 escuelas
- 3 Casas de barrios
- 2 capillas
- 1 clínica
- 1 cárcel Municipal



Para el buen funcionamiento y servicio del Ayuntamiento cuenta con los siguientes bienes Muebles:

- 2 autobuses
- 1 volteo (en malas condiciones)
- 3 camionetas (malas condiciones)
- 1 tractor agrícola en malas condiciones



Para el cumplimiento de sus funciones en las oficinas cuentan con:

- 3 computadoras
- 2 impresoras
- 1 copiadora en malas condiciones
- 4 escritorios en malas condiciones



De estos bienes muebles, en condiciones regulares y otros en mal estado, por su uso y tiempo de vida, algunos están desfasados, requieren principalmente de archiveros, computadoras y una copiadora, porque el que tienen en funciones requiere de mantenimiento constantemente y eso ya no es redituable para los múltiples gastos que se generan en la oficina Municipal.

✓ **Capacidad Administrativa y Financiera**

El desconocimiento y la escasa capacitación en temas de gestión pública, así como el desconocimiento de los programas y los procesos administrativos de las dependencias federales y estatales, son algunas de las causas de que en el trienio pasado no se realizara ninguna propuesta de proyectos ni trámites para obtener los apoyos que los productores y en general la población necesitaba.

✓ **Ingresos**

El Ayuntamiento para poder ejercer las acciones y obras, recibe de la Secretaría de Finanzas, los recursos provenientes de la federación como son los ramos 28 y 33, que a continuación se describen las percepciones recibidas de 5 años anteriores a la fecha:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 211,219.00	\$ 252,809.50	\$ 261,241.00	\$ 268,613.00	\$ 182,095.69
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 92,427.60	\$ 109,822.00	\$ 113,192.00	\$ 116,391.00	\$ 66,821.70
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 217.80		CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - JUNIO
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 68.20		
TOTAL	\$ 303,646.60	\$ 362,631.50	\$ 374,719.00	\$ 385,004.00	\$ 248,917.39

Respecto a los ingresos, por ser de orden tradicional, los servicios son en general gratuitos, en caso de extender constancias, registro, así como de parte de las autoridades tradicionales al efectuar apego y deslinde de los terrenos, las cooperaciones que recibe el Municipio son mínimas.

El modulo de desarrollo sustentable, instancia con la que el Ayuntamiento mantiene mayor colaboración; a ella se dirigen cuando deben hacer un trámite o tienen alguna duda respecto a sus actividades.

IX. CUADRO DE ANALISIS DE PROBLEMA

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
AMBIENTAL	CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AIRE Y AGUA POR EL CONSUMO DE PLASTICO Y MAL MANEJO DE LA BASURA (PLASTICO, PET Y PILA ALCALINA)	EL CAMBIO DE LA DIETA Y DESEQUILIBRIO ALIMENTICIO POR EL CONSUMO DE REFRESCOS Y PRODUCTOS ENPACADOS, ADEMAS DE LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN Y LA FALTA DE SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA GENERA LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AIRE Y AGUA CONTRIBUYENDO CON EL CAMBIO CLIMATICO Y AUMENTO DE ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR EL CONSUMO Y USO DE PLÁSTICO, MODIFICAR LA DIETA CONSUMIENDO PRODUCTOS NATURALES EFECTUAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA EL MANEJO DE LA BASURA. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y TALLERES PARA SEPARAR LA BASURA. Y SOLICITAR TALLERES DE RECICLAJE.	IMPLENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA EL CUIDADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE SE GENEREN DE LAS ESCUELAS Y CLINICA DE SALUD. EN COORDINACIÓN CON I. DE ECOLOGIA/ IEEPO/ SEMARNAT COSNTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO Y CELEBRAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA EL ACOPIO DE MATERIALES. COSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y MANTENIMIENTO DEL ESBOZO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN. SOLICITAR TALLERES DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE BASURA.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
AMBIENTAL	HACER UN ESTUDIO DEL AGUA PORQUE TIENE DEMASIADO CLORO.	LA PRESENCIA DEL EXCESIVO OLOR A CLORO DEL AGUA POTABLE Y LA FALTA DE EQUIPO ADECUADO PARA SU POTABILIZACIÓN.	GESTIONAR MEDIANTE ALGUNA INSTITUCIÓN UN ESTUDIO DEL AGUA Y SU ADEUADA DOSIS DE POTABILIZACIÓN.	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO A LA COMPOSICIÓN Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA.
	LA SOBREPoblación DE LA ZONAS FORESTALES	EL BENEFICIO DEL CLIMA EN EL CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS FORESTALES Y LA FALTA DE MECANISMOS PARA SU APROVECHAMIENTO DE UNA MANERA SUSTENTABLE Y PARCIAL.	BUSCAR UN MECANISMO DE APROVECHAMIENTO Y GENERAR UN VIVERO COMUNITARIO, CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS.	PROYECTO DE VIVERO Y HUERTO COMUNITARIO E IMPLMENTACION DE ZONAS DE RESERVA ECOLOGICA.
	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA EN CAMINOS, CARRETERAS Y NACIMIENTOS DE AGUA.	LOS VISITANTES QUE TRANSITAN EN LAS CARRETERAS DEJAN SUS BASURAS (PLASTICOS, RESIDUOS DE ACEITE, EN LOS NACIMIENTOS DE AGUA Y EN CARRETERAS. FALTA DE CONTROL QUE MUESTRA UNA MALA IMAGEN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	IMPLEMENTAR, REGULAR Y CONTROLAR LA LIMPIEZA EN NACIMIENTOS DE AGUA Y CARRETERAS (COLOCAR LETREROS Y DEPOSITOS) EN COORDINACIÓN CON SEMARNAT.	IMPLEMENTACIÓN DE LIMPIEZA EN CAMINOS Y CARRETERAS MEDIANTE LETREROS, DEPOSITOS Y VIGILANCIA. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON SEMARNAT.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
AMBIENTAL	INCREMENTO DE LA CACERIA (VENADOS, CONEJOS, TEJONES, JABALI, ARDILLAS, GUAJOLOTE DE MONTE) COMO DEPORTE POR PERSONAS EXTERNOS.	ORIGINA LA DISMINUCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE.	IMPLEMENTAR VIGILANCIA EN TEMPORADA DE REPRODUCCIÓN, SOLICITAR INTERVENCIÓN DE SEMARNAT EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE VIGILANCIA.	IMPLEMENTAR ROLES PERMANENTES DE VIGILANCIA PARA PREVENIR Y REDUCIR LA CAZA.
	AUMENTO DE PLAGAS EN FLORA (ARBOLES MADERABLES)	LA DEGRADACIÓN EN LA CALIDAD DE LOS ARBOLES MADERABLES Y EL RIESGO DE LA PERDIDA DE LAS ESPECIES IMPORTANTES.	SOLICITAR CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA PLAGA EN FLORA CON LA COLABORACIÓN DE CONAFORT / SEMARNAT Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE PLAGAS EN ARBOLES MADERABLES CON LA INTERVENCIÓN DE CONAFORT Y COMISARIADO DE B. COMUNALES.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN.	GENERADA POR FALTA DE INFORMACIÓN, INTERÉS DE LA FAMILIA LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA DESITEGRACIÓN FAMILIAR, SEGURIDAD SOCIAL, DAÑOS A LA SALUD Y MUERTE. FALTA DE ENTRETENIMIENTO, FALTA DE ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS EN ADOLESCENTES.	SOLICITAR CAPACITACIÓN PARA GENERAR INTERES EN LA FAMILIA, TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESCATE DE VALORES COMUNITARIOS. APERTURA DE UN GRUPO AA..	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO, VALORES HUMANOS Y SOCIALES. APERTURA DE UN GRUPO AA, Y TALLERES PARA ATENCIÓN A JOVENES.
	PERDIDA DE LA LENGUA MATERNA, CULTURA, TRADICIONES E HISTORIA	GENERADA POR LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN RESPECTO A LA CULTURA Y LA IMPOSICIÓN DEL ESPAÑOL, TRAE COMO CONSECUENCIA LA PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR TALLERES DE RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LENGUA Y CULTURA, APOYO Y CONTINUIDAD AL TRABAJO DE CRONISTAS MUNICIPALES.	PROYECTO DE RESCATE CULTURAL Y GENERACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN EJECUCIÓN DE TALLERES.
	FALTA DE CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, MIGRANTES Y AVECINDADOS	AUSENCIA DE INTERES E INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES Y DE LA POBLACIÓN, ESTA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS IMPIDE QUE EL MUNICIPIO APLIQUE EN ALGUNOS PROGRAMAS SOCIALES	GENERAR UN CENSO MUNICIPAL CON LA COLABORACIÓN DE ESCUELAS Y CENTRO DE SALUD.	GENERAR UN CENSO MUNICIPAL ACTUALIZADO.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	NECESIDAD DE UN CENTRO CULTURAL PARA PRÁCTICAR LA MUSICA Y DANZA.	NECESIDAD DE MAESTROS DE MUSICA, DANZA, INSTRUMENTOS Y VESTUARIOS. FALTA DE ATENCIÓN EN JOVENES Y NIÑOS.		IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL CON INSTRUMENTOS E INSTRUCTORES PARA LA ATENCIÓN DE JOVENES Y NIÑOS PARA LA ENSEÑANZA EN DANZA, MUSICA Y ARTESANIA.
	RESCATE DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS ARTESANALES (TALABARTERIA, HERRERIA, ELABORACIÓN DE MASCARAS PARA DANZA).	FALTA DE INTERES DE ENSEÑAR A NUEVAS GENERACIÓN, INFLUENCIAS EXTERNAS NEGATIVAS PARA LA PRACTICA DEL TRABAJO ARTESANAL.	TRASMITIR LA ENSEÑANAZA PARA SU ELABORACION, PLASMAR LA VIDA TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD, APLICACIÓN DE TRADICIONES EN LAS ESCUELAS.	
	SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO MUSICAL	EXISTENCIA DE INSTRUMENTOS, INTERES DE NIÑOS Y ESPACIOS FISISCOS	APOYO DE PADRES, COMUNIDAD Y PROYECTOS MUSICALES	

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
SOCIAL	FALTA DE RECONOCIMIENTO DE VALORES COMUNITARIOS.	DESDE PADRES A HIJOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	ORGANIZARNOS PARA IMPULZAR E INCULCAR VALORES, MEJOR EDUCACIÓN, TALLERES DE VALORES HUMANOS	TALLERES DE VALORES HUMANOS POR UN INSTRUCTORES EN EL TEMA.
	PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA ADMINISTRATIVA.	MACHISMO, NO SE VALORA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.	FORTALEZER LA PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS, ASIGNACION DE CARGOS SEGÚN SU CAPACIDAD.	TALLERES DE DERECHO DE LA MUJER.
	FALTA DE VIAS DE COMUNICACIÓN (TELEFONO, INTERNET, FAX,) PAVIMENTACION DE LA CARRETERA			PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA. AMPLIACION DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOESTRATEGICO
HUMANO	<p>FALTA DE MOTIVACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PRESENCIA DE DEPRESIÓN EN ADULTO MAYOR.</p> <p>PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRONICAS.</p> <p>CARENCIA EN LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BASICA Y FALTA DE ESCUELA SECUNDARIA.</p> <p>FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.</p>	<p>FALTA DE INICIATIVA PARA EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EL CONFORMISMO Y FALTA DE APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS. ORIGINADO POR LA FALTA DE DESARROLLO ECONOMICO.</p> <p>POR LA CARGA GENETICA, ALIMENTACIÓN POR DIETA EN COMIDA ENLATADO O PROCESADO.</p> <p>NECESIDAD DE INSTRUCTORES CON VOCACIÓN E INTERÉS EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO.</p> <p>FALTA DE MANTENIMIENTO EN TECHADO, PUERTAS Y VENTANAS, MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS PRIMARIA.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN HUMANA PARA LA SUPERACIÓN PERSONAL.</p> <p>CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE.</p> <p>SOLICITAR CALIDAD EN EDUCACIÓN Y MAESTROS CON VOCACIÓN. MAYOR ATENCIÓN A LOS ALUMNOS POR PARTE DE LOS PADRES.</p>	<p>ATRACCIÓN DE PROGRAMAS DE PSICOLOGIA Y TALLERES DE SUPERACIÓN PERSONAL. REACTIVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CAMPOS Y CANCHAS DEPORTIVAS.</p> <p>CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN EDUCACIÓN BILINGÜE Y REQUERIR MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA.</p> <p>MANTENIMIENTO DE TECHADO, PUERTAS, VENTANAS Y BAÑOS DE LA PRIMARIA Y PREESCOLAR.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	PRESENCIA DE VIVIENDAS MARGINADAS.	FALTA COMPLEMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA VIVIENDA (PISO FIRME, VIVIENDA DIGNA).	GESTIONAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	PROYECTOS Y APLICAR A PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
	RENOVACIÓN DE LETRINAS ECOLOGICAS.	ORIGINAN PROBLEMAS DE SALUD, CONTAMINACIÓN DE AIRE Y MAL ASPECTO SOCIAL DEL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA LAS FAMILIAS FALTANTES.	GESTIONAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LETRINAS, Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE, CREACIÓN DE TANQUES.
	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFA AHORRATIVA.	PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE MUJERES Y RESPALDO DE AUTORIDADES, DISMINUIR Y CONSUMIR RACIONALMENTE LA LEÑA PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN.		AMPLIACION DE PROYECTO DE ESTUFAS AHORRATIVAS CON SEDESOL Y CDI

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	<p>REQUERIMIENTO DE ASESORIA TECNICA DEL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CULTIVO DE TRASPATIO.</p> <p>DEMANDA DE SERVICIO DE ODONTOLOGIA Y PSICOLOGIA EN EL CENTRO DE SALUD.</p> <p>FALTA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD. (SISTEMA ELECTRICO).</p>	<p>NECESIDAD DE TALLERES DE MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES Y CULTIVABLES. APOYO Y REHUBICACIÓN DE TANQUES DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO.</p> <p>SE REQUIERE DE SERVICIO DE UN ODONTOLOGO.</p> <p>DETERIORO DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE SALUD, FALTA DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO, LA FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA SSA..</p>		<p>IMPLEMENTACION DE PROYECTO PRODUCTIVO Y ASESORIA TECNICA.</p> <p>SOLICITAR UN ODONTOLOGO.</p> <p>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DEL SALUD,</p> <p>MANTENIMIETO DEL SISTEMA ELECTRICO.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
HUMANO	NECESIDAD DE APOYO Y ATENCIÓN DEL PERSONAL MEDICO.	SE CUENTA CON EL SERVICIO DE UN MEDICO PERO CON AUSENCIAS CONTINUAS DEL PERSONAL DE ENFERMERIA.		SOLICITAR LA PRESENCIA DE UN PERSONAL PERMANENTE DE ENFERMERIA.
	FALTA DE ATENCIÓN EN SERVICIO MEDICO ESPECIALIADO	POR LA LEJANIA DEL LUGAR HAN CANCELADO ESTUDIOS DE LABORATORIO, ULTRASONIDO.	CABILDEO CON OTRAS COMUNIDADES PARA LA APERTURA DE UNA ATENCIÓN MÁS CERCANA	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD PARA ESTUDIOS ESPECIALIZADO (AUXILIARES DIAGNOSTICOS); ULTRASONIDO Y LABORATORIO PARA ATENCIÓN A ESTE Y OTROS MUNICIPIOS CERCANOS.
	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN.	SE CUENTA CON EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA ENCICLOMEDIA PERO NO HAY PERSONAL CAPACITADO PARA EL MANEJO Y ENSEÑANZA.	SOLICITAR LA PRESENCIA DE UN CAPACITADOR EN COMPUTACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE ENCICLOMEDIA.	SERVICIO DE UN CAPACITADOR COMPUTACIÓN Y ENCICLOMEDIA.MPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEO, ATRAER Y PROMOVER EL ECOTURISMO. APERTURA DE CAMINO Y BRECHAS
	INCREMENTO DE LA MIGRACIÓN.	POR LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO, LA FALTA DE APOYO Y CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS. CONSECUENCIA: LA DISINTEGRACIÓN FAMILIAR, DESEQUILIBRIO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE CARGOS.		

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
ECONOMICO	CARENCIA DE APOYOS AL TRABAJO DEL CAMPO.	FALTA DE APOYOS Y TRABAJOS DESTINADOS AL CAMPO. FALTA DE ASESORIA TECNICA (MAQUINARIA,). MAIZ, FRIJOL CALABAZA.		PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO, AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PROCAMPO.
	FALTA DE DESARROLLO	FALTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FALTA DE ASESORIA PARA LA SUSTENTABILIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.		IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES SUSTENTABLES.
	FALTA DE FUENTES DE EMPLEO.	COMPLICACIÓN EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y BUROCRATICOS PARA SOLICITAR PROYECTOS.	VISITAS A PLANTAS Y PROYECTOS DE ECOTURISMO YA IMPLEMENTADOS PARA FORTALECER Y ALLEGARSE DE CONOCIMIENTOS.	CREACION DE UNA PURIFICADORA DE AGUA.
	EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES (MATERIAL PETREO, CAL, ARENA, PIEDRA CALIZA, GRAVA, AGUA).	TALLERES Y CAPACITACIÓN EN DIFERENTES OFICIOS. MISION CULTURAL IEPO.		EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS.
	IMPLEMENTACION DE UNA PURIFICADORA	APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES, COMO EL MANANTIAL: YEGO SHO SHEN "RIO DE HUMO", ADEMAS EL CLIMA Y SUELO PERMITEN EL CICLISMO DE MONTAÑA, RAPEL, ALPINISMO, CAMINATAS.		PROYECTO DE ECOTURISMO.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
ECONOMICO	FALTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA (RETROESCAVADORA) PARA TRABAJO DE CAMPO	FALTA DE APOYO Y FINANCIAMIENTO A LOS TRABAJOS DEL CAMPO E INICIATIVA DE LOS HABITANTES, FALTA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.	SOLICITAR APOYO PARA TRABAJOS DEL CAMPO Y CREACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE CAMPESINOS.	IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL CAMPO. GENERAR ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL	<p>FALTA DE RESPETO ENTRE LA CIUDADANIA Y LAS AUTORIDADES.</p> <p>FALTA DE SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.</p> <p>FALTA DE ATENCION CULTURAL Y COMUNITARIA EN LA POBLACION.</p>	<p>DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA DE CARGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES NECESARIO PLASMAR SU SISTEMA ORAL.</p> <p>FALTA DE NORMAS INTERNAS, FALTA DE ESTATUTO COMUNAL, BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.</p> <p>APOYO DE LA PROMOCION CULTURAL A LAS ESCUELAS, CONTAR CON INFRAESTRUCTURA FISICA, PROMOCION CULTURAL Y EQUIPAMIENTO ADECUADO.</p>	<p>INTEGRAR SUS REGLAS EN DOCUMENTO (ESCRITO).</p> <p>FORTALECER LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y ORGANIZACIÓN INTERNA.</p> <p>CONTINUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL, ATENCION EN EL ÁMBITO CULTURAL</p> <p>INICIATIVA DE LA AUTORIDAD Y LA COMUNIDAD.</p>	<p>TALLERES Y CAPACITACIÓN EN VALORES COMUNITARIOS.</p> <p>CREACION DE BANDO DE POLICIA, REGLAMENTO INTERNO Y ESTATUTO COMUNAL.</p> <p>IMPLEMENTACION DE TALLERES EN RESCATE CULTURAL.</p> <p>CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO Y EQUIPADO PARA EL DESARROLLO CULTURAL.</p>

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL	FALTA DE CAPACITACION DE LAS AUTORIDADES EN ADMINISTRACION MUNICIPAL.	FALTA DE INFORMACIÓN Y ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN.	SOLICITAR CAPACITACIONES Y ASESORÍA A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES.	SOLICITAR CAPACITACIÓN Y ASESORIA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE GESTION
	FALTA DE ACERCAMIENTO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.	POR LA COMPLICACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS Y ADMINISTRATIVOS Y EL INTERMEDIARISMO DEL SISTEMA.	INTEGRAR DOCUMENTACIÓN Y PARTICIPAR EN CONVOCATORIA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS, PREVIA INFORMACIÓN OPORTUNA.	GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA PARA OFRECER SERVICIO Y RENTA.
	ADQUISICIÓN DE UN CAMION DE RESIDUOS DESECHABLES.		SOLICITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA INDIVIDUALIZAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.	MAYOR COMUNICACIÓN CON LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LA ESTRUCTURA POLITICA.

EJE	PROBLEMAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	SOLUCIONES	PROYECTOS ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL	<p>FALTA DE ESPACIO ADECUADO DE EXPLANADA</p> <p>DIFICIL ACCESO Y RIESGO PARA LOS ALUMNOS DE LA PRIMARIA.</p> <p>MUCHAS DE LAS CALLES EN LA COMUNIDAD LE HACE FALTA PAVIMENTACIÓN, ALGUNOS SON DE ALTO RIESGO.</p> <p>LA FALTA DE LUZ ELECTRICA EN ALGUNAS VIVIENDAS.</p>	<p>POR LO ESTRECHO DEL CAMINO, YA QUE ES PASO DE LA CORRIENTE DE AGUA.</p> <p>POR LAS CARACTERISTICAS DE PENDIENTES Y LADERAS DEL TERRENO, LAS CALLES REPRESENTAN UN PELIGRO, POR ESO ES NECESARIO LA PAVIMENTACIÓN, POR LO MENOS EN LAS CALLES PRINCIPALES.</p> <p>POR LA AMPLIACIÓN DE POBLACIÓN EXISTEN VIVIENDAS SIN LUZ ELECTRICA, ADEMÁS DE ALGUNAS CALLES TRNASITABLES PERO QUE NO TIENEN LUZ.</p>	<p>TECHADO DE EXPLANADA MUNICIPAL.</p> <p>CONTRUCCION DE UN PUENTE EN LLANO DE ALGODÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA PRIMARIA.</p> <p>AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CALLES</p>	<p>TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ESCOLAR (LLANO DE ALGODÓN)</p> <p>AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CALLES.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENSIÓN.</p> <p>AMPLIACION DE LA RED DE LUZ ELECTRICA</p>

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Cuidar y respetar la naturaleza, conservar y explotar de manera racional y sustentable los recursos naturales del territorio municipal en beneficio del pueblo, promoviendo acciones de reforestación, conservación y mantenimiento de nuestros suelos y agua; auspiciando eficazmente una educación ambiental a través de la dirección y administración de las autoridades representantes del municipio para desarrollar un ambiente sano, organizado y sobre todo de respeto a la naturaleza.

DESARROLLO SOCIAL.

Seguir fortaleciendo la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, identidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación social, desarrollo y progreso reflejada en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva con una mejor calidad de vida. Ser un municipio encaminado al rescate de las instituciones comunitarias que alcance objetivos de desarrollo y progreso. Considerando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio. Fortalecer la coordinación y comunicación del Municipio entre sus miembros y las instituciones para beneficio y desarrollo social. Participar en la construcción de desarrollo municipal, en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios.

DESARROLLO HUMANO.

Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; generar acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal. Así como promover y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad.

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, diversificar la producción con la introducción e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada, así como implementación de proyectos productivos y de ecoturismo que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos basado en la sustentabilidad, fortalecer el intercambio de productos y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, contar con destinos específicos y de mercado; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso.

INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones; realizar acciones de mejoras e innovación institucional, generar acciones en materia social y humano mejorando la convivencia y el bienestar, además de implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

XI. LINEAS DE ACCIÓN.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

- ◆ Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental (suelo, aire y agua) en el territorio municipal.
- ◆ Implementar y difundir una educación ambiental desde las aulas educativas ampliando ésta a toda la ciudadanía en coordinación con la Secretaria de salud y programas de oportunidades.
- ◆ Empezar procesos de capacitación y talleres de reciclaje de residuos, cuidado del agua e implementación de abonos orgánicos.
- ◆ Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación presente en los ríos y dar mantenimiento al sistema de drenaje y ampliación al esbozo de la laguna de oxidación.
- ◆ Creación de un relleno sanitario con capacidad de reciclaje y separación de la basura bajo la supervisión de la SSA.
- ◆ Implementar programa de aprovechamiento de suelo, río, creación de vivero municipal y de ecoturismo.

DESARROLLO SOCIAL.

- ◆ Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas y trabajos comunitarios en base a valores comunitarios para una convivencia social.
- ◆ Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las

fiestas patronales, rescatando y prevaleciendo las fiestas, danzas, lengua, mediante talleres que auspician esta materia.

- ◆ Creación y acondicionamiento de un centro cultural para la realización de actividades artísticas y culturales.
- ◆ Implementar programas y espacios de formación deportiva,
- ◆ construcción de un parque recreativo, para fomentar la convivencia familiar y atención a la población juvenil y adulta.

DESARROLLO HUMANO.

- ◆ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades y consumo de alimentos nutritivos a través de talleres y capacitaciones que cubran a toda la población.
- ◆ Generar acciones y talleres de superación personal y formación humana, en atención a los padecimientos de presión y obesidad.
- ◆ Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo y progreso municipal, su intervención y la toma en cuenta en la vida Municipal.
- ◆ Garantizar el servicio de salud Municipal, dotando los recursos materiales (medicamentos y equipos) y humanos (médicos) necesarios e indispensables de manera oportuno.
- ◆ Ampliación del centro de salud para contar con servicio especializado (auxiliares diagnóstico) ultrasonido y laboratorio.
- ◆ Ampliar y mejorar la red de electrificación en zonas y hogares de nueva creación especialmente en el centro de salud que necesita de renovación eléctrica.

- ◆ Ampliación del sistema de agua en el municipio y renovación de la infraestructura que ya está deteriorada y oxidado por el tiempo de uso.
- ◆ Atención y gestión de proyectos de mejoramiento a la vivienda, priorizando material obtenido en la comunidad.
- ◆ Mejorar los programas educativos para proporcionar calidad y efectividad a la población escolar, considerando la efectividad de una educación bilingüe e intercultural.
- ◆ Equipamiento, mantenimiento y construcción en infraestructura educativa, en especial el mantenimiento de los sanitarios escolares, techado, renovación de puertas y ventanas de la Primaria y kinder, además de contar con material didáctico del centro preescolar.
- ◆ Gestionar la implementación de cursos de computación para la escuela primaria y la reactivación del programa enciclomedia, además de solicitar equipos de cómputos actualizados.
- ◆ Contar con servicios básicos eficientes, la ampliación del sistema de drenaje, agua y electrificación.
- ◆ Implementar el uso de letrinas ecológicas (beneficios y cuidados), mantenimiento de los existentes.
- ◆ Gestionar programas de mejoras a la vivienda y estufas ahorradoras
- ◆ Apertura y revestimiento de brechas cosecheros, construcción de muros de contención en calles peligrosos.
- ◆ Pavimentación de carretera al cruce del Municipio de la Trinidad
- ◆ Pavimentación de calles principales
- ◆ Adquisición de instrumentos musicales para la banda de música municipal
- ◆ Rehabilitación y Mantenimiento del templo católico.
- ◆ Construcción y equipamiento de una biblioteca pública municipal.
- ◆ Introducción de una antena repetidora de señal para celular.

- ◆ Conservación de la curva de las palomas –cuarentenas 8 km.
- ◆ Techado de la cancha Municipal.
- ◆ Construcción de un puente peatonal de 50m aprox. En el paraje negro
- ◆ Adquisición de una patrulla para la seguridad pública.
- ◆ Construcción de una escoleta para la banda de música municipal.
- ◆ Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Ixtlan-Santa María Yalina.
- ◆ Adquisición de una retroexcavadora.
- ◆ Ampliación del centro de salud (dormitorio al personal).
- ◆ Ampliación del muro y reparación de los daños que presenta en el panteón municipal.
- ◆ Rehabilitación y Mantenimiento del templo católico..
- ◆ Reparación y mantenimiento a los baños públicos del municipio.
- ◆ Construcción de una cocina comunitaria para la elaboración de desayunos Escolares

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.

- ◆ Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, y aprovechamiento de técnicas tradicionales de procesamiento de productos así como ofertar producto final sin intermediario hasta el consumidor.
- ◆ Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica y administrativo de personal competente, para garantizar el éxito del proyecto, además de contar con mercado de entrega.

- ◆ Retomar las actividades económicas de artesanías (talabartería y herrería), productos vegetales, panadería para ofertar en mercados locales y colaborar en el intercambio comercial.
- ◆ Creación de una purificadora de agua en aprovechamiento del río que cruza el Municipio.
- ◆ Implementación de proyectos de ecoturismo para aprovechamiento de las zonas forestales y característica del territorio.
- ◆ Gestión para el programa de empleo temporal (mantenimiento de la carretera Ixtlan-Yalina)

INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

- ◆ Gestionar asesoría técnica para el aprovechamiento del agua, cultivo de traspatio, ecoturismo y demás proyectos productivos aplicables en el territorio municipal.
- ◆ Gestionar capacitación y asesoría para gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar proyectos y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.
- ◆ Dotar a los habitantes del Municipio de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población en el rubro de calles, drenaje, luz y agua.
- ◆ Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal.
- ◆ Aprovechamiento de la infraestructura Municipal y su correspondiente equipamiento.

XII. CUADRO DE PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN

AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura (técnicas de reciclaje). b) Taller de educación ambiental para el cuidado y conservación del medio ambiente. c) Programa permanente de educación ambiental para concientización y generación de acciones. d) Capacitación en prevención de incendios forestales. e) Capacitación en proyectos sustentable de ecoturismo y aprovechamiento de recursos naturales. 	Todo el municipio*	<p>Ampliación de la capacitación a la población escolar, comuneros y población en general.</p> <p>Cabildeo y coordinación con el Instituto de Ecología, SEMARNAT y CONAFOR.</p> <p>Realizar visitas a proyectos ya establecidos, y generar proyectos sustentables y racionales.</p>
Reforestación	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación en áreas erosionadas del municipio. b) Implementación de un vivero y manejo de composta. 	Todo el municipio*	<p>Cabildeo con el Instituto de Ecología, Pro-árbol y SAGARPA.</p> <p>Vigilancia y cuidado por los habitantes en coordinación con el regidor de salud y consejo comunal.</p>
Conservación	<ul style="list-style-type: none"> a) Construcción de un relleno sanitario cumpliendo con las medidas y bases de la SSA. b) Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. c) Mantenimiento y ampliación del esbozo de la laguna de oxidación. d) Implementación de medidas y rol de 	Todo el municipio*	<p>Gestionar apoyo del estudio para la implementación del relleno sanitario. Solicitar apoyo para conocer la planta tratadora viable y económica. IEE y SEMARNAP.</p> <p>Vigilancia en coordinación con consejo de vigilancia, comuneros y</p>

	<p>vigilancia para evitar la caza de animales. e) Implementación de proyectos de ecoturismo.</p>		<p>población en general. Fomento, promoción y cuidado del medio ambiente.</p>
--	---	--	--

SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
CAPACITACIÓN	<p>a) En temas de valores comunitarios y participación ciudadana, promoción de Derechos. b) Implementación de cesiones de AA y prevención del delito. c) Talleres de rescate, preservación y desarrollo cultural.</p>	Todo el Municipio	<p>Coordinación y apoyo con SSO, IEEPO Y S.A.I. En coordinación con la CEDH, SSO, GRUPO AA, PGJE.</p>
Infraestructura Social	<p>a) Implementación de un centro cultural, acondicionado con instrumentos, vestuario e instructor para talleres artístico y cultural. b) Construcción de un parque recreativo, lugar de esparcimiento familiar. c) Mantenimiento a la unidad deportiva. d) Construcción de una escoleta para la banda de música municipal e) Techado de la cancha social f) Reparación y mantenimiento a los baños públicos del municipio</p>	Todo el Municipio	<p>Gestión del programa ante SEDESOL, FINANZAS y SEC. DE CULTURA. Fomento de actividades recreativas y culturales por parte del municipio, con la participación de escuelas. Realizar gestiones ante Secretaria de cultura. Implementar programas de formación deportiva para fomentar una formación sana. Gestión del programa ante SEDESOL Y SEC.DE CULTURA . Gestion del programa ante FINANZAS</p>

	<ul style="list-style-type: none"> g) Rehabilitación y mantenimiento del templo católico h) Introducción de una antena repetidora de señal de celular i) Construcción y equipamiento de una biblioteca publica municipal. j) Adquisición y equipamiento de un centro comunitario de cómputo. 		
--	--	--	--

HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
capacitación	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación en diferentes oficios, perfeccionamiento de técnicas, aprovechamiento de recursos naturales y uso adecuado del agua para cultivos de traspatio. b) Cursos de capacitación en administración, organización y sustentabilidad para proyectos productivos. c) Curso de valores y formación humana, cultura y prevención del alcoholismo. d) Cursos de nutrición y aprovechamiento de alimentos y productos locales. e) Talleres sobre perspectiva de género (integración y participación de las mujeres) f) Gestionar cursos de computación y enciclomedia dirigido a la población escolar. 	Todo el municipio	<p>Gestionar la asesoría con SAGARPA, SEMARNAP, CDI o con organizaciones especializadas.</p> <p>Gestiones ante CEDH, IMO, SAI, grupo de AA.</p> <p>Promover la participación e integración de las mujeres en el desarrollo municipal.</p> <p>Coordinación con SSO, beneficiarias de oportunidades para pláticas sobre nutrición.</p>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar cobertura a programas sociales o en su caso la ampliación (seguro popular, 		<p>Coordinación con SAGARPA, CDI, CONAGUA, gestionar financiamientos. Ampliación de los programas sociales (Con SSO/SEDESOL)</p>

	<p>Vivienda digna, pro-campo, oportunidades).</p> <p>b) Solicitar Incremento en la dotación de medicamentos para clínica de salud.</p> <p>c) Ampliación a servicios especializado (auxiliares diagnóstico) ultrasonido y de laboratorio, equipamiento, y de personal capacitado para la clínica de salud.</p> <p>d) Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico.</p> <p>e) Mantenimiento eléctrico en el centro de salud.</p> <p>f) Apoyo y fomento a la medicina tradicional.</p> <p>g) Renovación de la infraestructura del sistema de agua potable y su respectiva ampliación.</p> <p>h) Gestionar el mejoramiento de una educación bilingüe e intercultural de calidad y efectividad.</p> <p>i) Equipamiento y construcción de la infraestructura educativa de primaria y preescolar: mantenimiento de sanitario escolar, techado de aulas, renovación de puertas y ventanas. Adquisición de material didáctico del centro preescolar.</p> <p>j) Ampliación de los servicios básicos. (agua, luz, drenaje y baños ecológicos)</p> <p>k) Gestionar programas de mejoramiento a la vivienda y estufas ahorradoras.</p> <p>l) Mantenimiento de caminos cosecheros, construcción de muros de contención.</p> <p>m) Pavimentación de carreta de acceso al cruce de la trinidad.</p> <p>n) Pavimentación de calles principales.</p> <p>o) Adquisición de una patrulla para la seguridad pública</p> <p>p) Adquisición de instrumentos musicales para</p>	<p>Todo el Municipio</p>	<p>Mayor dotación de medicamentos SSO, gestiones para contar con personal capacitado en el centro de salud..</p> <p>Gestiones ante SSO y CDI</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento de tanques de agua.</p> <p>Campaña permanente de la separación de la basura para evitar que se tape el drenaje y saneamiento periódico del río, implementado desde la clínica y en las escuelas.</p>
--	---	--------------------------	---

	la Banda de música municipal q) Gestión para el programa de empleo temporal(mantenimiento de la carretera Ixtlan-Yalina		
--	--	--	--

ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
CAPACITACIÓN	a) Capacitación en perfeccionamiento de técnicas, tradicional y aprovechamiento racional de los recursos naturales, para generar productos de calidad. b) Asesoría en organización y administración a los proyectos productivos para su seguimiento y sustentabilidad.	Todo el Municipio	Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor. Estudio de suelo para aprovechamiento de condiciones naturales. Localización de mercado para ofertar productos, y tener la oportunidad de ser autosuficientes. Coordinación y apoyo SAGARPA, CDI.
Infraestructura productiva y de organización.	a) Creación de asociaciones de productores de la región que cuenten con capacidad de organización productiva y comercial. b) Implementación de proyectos productivos agroforestales, pecuarios y cultivos de traspatio. c) Adquisición de maquinaria y equipo agrario.	Todo el Municipio	Gestión en capacitación técnica y financiera de proyectos Solicitud y gestión de proyectos productivos para su implementación en la población. Información, apertura y gestión de apoyos al campo.
Producción	a) Producción en cantidad y calidad de frutas de la región. b) Implementación y desarrollo de ecoturismo sustentable en el Municipio. c) Retomar la actividad artesanal (talabartería y herrería) d) Proyecto a pequeños comercios – panadería.	Todo el Municipio	Establecer medios de comercialización y mercado para ofertar productos a precios justos, locales, regionales y nacionales. Localizar puntos de ventas y mercado. Reactivación de los talleres artesanales. Implementar proyectos sustentables en

	e) Implementación de una purificadora de agua. f) Adquisición de una retroexcavadora		el aprovechamiento del agua.
--	---	--	------------------------------

INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES
Capacitación	a) En tema de integración y valores comunitarios. b) Asesoría en administración y gestión Municipal. c) Taller de trabajos colectivos y participación. d) Capacitación y asesoría de efectividad y sostenibilidad municipal.	Todo el municipio	Dirigido a la población en general para generar la participación ciudadana. Considerando de manera transversal la perspectiva de género y cuidado del medio ambiente. Dirigido a autoridades Municipales.
Infraestructura	a) Mantenimiento y ampliación del palacio Municipal. b) Adquisición de equipo de oficina. r) Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestión Municipal. s) Construcción del puente en llano de algodón (acceso escolar). t) Construcción de un puente peatonal de 50m aproximadamente en el paraje "oso negro" U) Ampliación del centro de salud (dormitorio al personal) v) Ampliación del muro y reparación de los actos que presenta en el panteón municipal w) Conservación de camino de la curva de las palomas a las cuarentenas 8km x) Rehabilitación y mantenimiento de la carretera ixtlan –santa maría yalina	Todo el municipio	Reestructuración de funciones y asignación para la eficiencia y uso adecuado de funciones e instalaciones.

	y) Construcción de una cocina comunitaria para la elaboración de desayunos escolares		
Participación y atención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a) Regularización de lotes y predios ante catastro b) Creación de un comité de servicios y atención ciudadana. c) Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía. d) Acceder a programas y apoyos sociales. 	Todo el Municipio	<p>Atención y gestión del trámite a través de las autoridades en coordinación con propietarios. Establecer convenios con catastro.</p> <p>Justificar datos y condiciones reales del Municipio.</p>

XIII. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija anualmente en sesiones. Cabe destacar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Santa María Yalina.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos, asesoría y capacitación de las personas.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1. Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura (técnicas de reciclaje).											
	2. Taller de educación ambiental para el cuidado y conservación del medio ambiente.											
	3. Programa permanente de educación ambiental para concientización y generación de acciones.											
	4. Capacitación en prevención de incendios forestales.											
	5. Capacitación en proyectos sustentable de ecoturismo y aprovechamiento de recursos naturales.											
	6. Reforestación en áreas erosionadas del municipio.											
	7. Implementación de un vivero y manejo de composta.											
	8. Construcción de un relleno sanitario cumpliendo con las medidas y bases de la SSA.											
	9. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.											
	10. Mantenimiento y ampliación del esbozo de la laguna de oxidación.											

DESARROLLO SOCIAL	11. Implementación de medidas y rol de vigilancia para evitar la caza de animales.											
	12. Implementación de proyectos de ecoturismo.											
	13. En temas de valores comunitarios y participación ciudadana, promoción de Derechos.											
	14. Implementación de cesiones de AA y prevención del delito.											
	15. Talleres de rescate, preservación y desarrollo cultural.											
	16. Implementación de un centro cultural, acondicionado con instrumentos, vestuario e instructor para talleres artístico y cultural.											
	17. Construcción de un parque recreativo, lugar de esparcimiento familiar.											
	18. Dar mantenimiento a la unidad deportiva.											
	19. Adquisición de una patrulla.											

27. Solicitar Incremento en la dotación de medicamentos para clínica de salud.											
28. Ampliación a servicios especializado (auxiliares diagnostico) ultrasonido y de laboratorio, equipamiento, y de personal capacitado para la clínica de salud.											
29. Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico.											
30. Mantenimiento eléctrico en el centro de salud.											
31. Apoyo y fomento a la medicina tradicional.											
32. Renovación de la infraestructura del sistema de agua potable y su respectiva ampliación.											
33. Gestionar el mejoramiento de una educación bilingüe e intercultural de calidad y efectividad.											
34. Equipamiento y construcción de la infraestructura educativa de primaria y preescolar: mantenimiento de sanitario escolar, techado de aulas, renovación de puertas y ventanas. Adquisición de material didáctico del centro preescolar.											
35. Ampliación de los servicios básicos. (agua, luz, drenaje y baños ecológicos).											

INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	47. Implementación y desarrollo de ecoturismo en el Municipio.											
	48. Retomar la actividad artesanal (talabartería y herrería)											
	49. Proyecto a pequeños comercios – panadería.											
	50. Implementación de una purificadora de agua.											
	51. En tema de integración y valores comunitarios.											
	52. Asesoría en administración y gestión Municipal.											
	53. Taller de trabajos colectivos y participación.											
	54. Capacitación y asesoría de efectividad y sostenibilidad municipal.											
	55. Mantenimiento y ampliación del palacio Municipal.											
	56. Adquisición de equipo de oficina.											
57. Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal.												

	58. Construcción del puente en llano de algodón (acceso escolar).															
	59. Regularización de lotes y predios ante catastro.															
	60. Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.															
	61. Implementar mecanismos de participación e integración de la ciudadanía.															
	62. Acceder a programas y apoyos sociales.															

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.

Proyecto realizado.



Proyecto aun no realizado.



Proyecto en ejecución



ANEXOS

ACTA DE VALIDACIÓN:

POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Y

POR EL CABILDO MUNICIPAL



ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



En el Municipio de Santa María Yalina, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-



- 1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- 2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.

- 3. Acuerdos.
- 4. Clausura de la reunión.



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-



De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al pie y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



Fortino Velasco Martínez
Presidente Municipal



Damián Montiel Morales
Síndico Municipal





REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Melitón Pascual Morales
Regidor de Obras



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Froylan Miguel Isidro
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Raúl Tomás Martínez
Regidor de Educación



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Liborio Santiago Bautista
Regidor de Salud



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Rubén Santiago Lázaro
Secretario Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Clemente Martínez López
Tesorero Municipal

[Signature]
C. Rodolfo Fabián Bautista
Contralor Social

Por los representantes Agrarios



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
Villa Alta, Oax.

[Signature]
Vicente Matías Gózales



CONSEJO DE VIGILANCIA
Santa María Yalina,
Villa Alta, Oax.

[Signature]
Domingo Martínez Bautista
Presidente del Consejo de Vigilancia



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIM. BILINGÜE
YALINA LHIN
SANTA MARIA YALINA
VILLA ALTA, OAXACA

Por los representantes de Comités

Irma Rosario Bautista Gerardo
C. Irma Rosario Bautista Gerardo
Presidenta del Comité de Asociación de
Padres de Familia.

Felipa Matías González
C. Felipa Matías González
Presidenta del Comité de Salud

Rosa Velasco Lázaro
C. Rosa Velasco Lázaro
Vocal de Vigilancia del Programa de
Oportunidades

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás
Arq. René A. García Nicolás.

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santa María Yalina, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de Agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María Yalina, acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Yalina
Distrito de Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIM. BILINGUE
"YIA LHIN"
SANTA MARIA YALINA
VILLA ALTA, OAXACA

Arma Rosario B. S.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Yalina,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Yalina,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Yalina,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.

C. Fortino Velasco Martínez

Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Damián Montiel Morales

Sindico Municipal



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Melitón Pascual Morales
Regidor de Obras



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Froylan Miguel Isidro
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Raúl Tomás Martínez
Regidor de Educación



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

C. Liborio Santiago Bautista
Regidor de Salud



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina
C. Rubén Santiago Lázaro
Secretario Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Yalina
C. Clemente Martínez López
Tesoro Municipal
Dtto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



C. Rodolfo Fabián Bautista
Contralor Social

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas



Arq. René A. García Nicolás.

MEMORIA FOTOGRAFICA

REALIZACIÓN DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS Y ESTRATÉGICOS



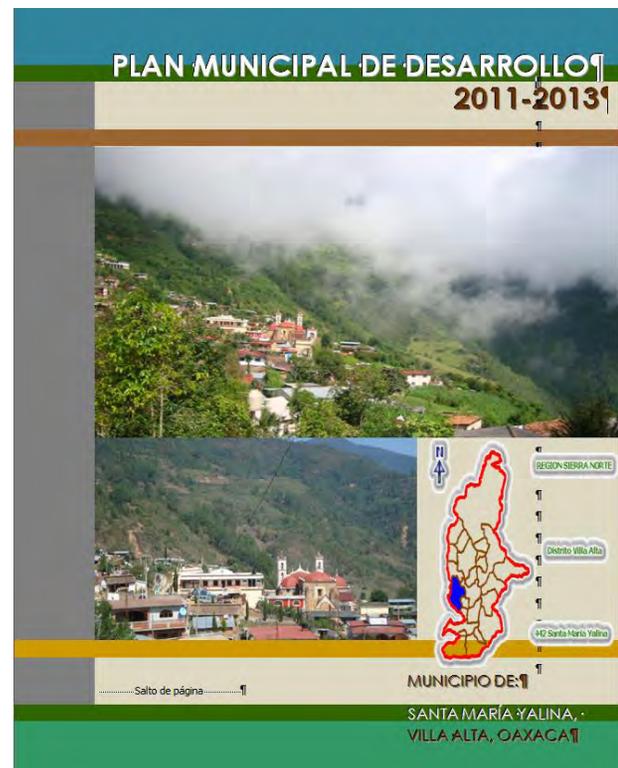
REUNIÓN DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL P.M.D. 2011





BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND).
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 – 2016 (PED)
- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION MUNICIPAL (SNIM)
- CENSO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA (INEGI)
- TARJETA MUNICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BÁSICA DE SANTA MARIA YALINA, VILLA ALTA. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) “MARGINACIÓN MUNICIPAL, OAXACA 2000”
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO.
- RESULTADOS DE UN TALLER PARTICIPATIVOS DE SANTA MARIA YALINA VILLA ALTA OAXACA.



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.